



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 12 de septiembre de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria: **Presidencia.-** D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a todos los presentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2017.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Moncloa-Aravaca, al no haberse presentado alegaciones al trámite de información pública.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2017/0877486, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano o entidad responsable la reparación de las filtraciones de agua que afectan al garaje situado en la avenida de Valladolid n.º 10.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Gracias, buenas tardes. Como saben, en la avenida de Valladolid número 10, nos encontramos con un garaje que en su día edificó el Ayuntamiento de Madrid con 422 plazas, nos encontramos que este garaje lleva desde, aproximadamente 2014, con filtraciones de agua. Respecto a lo de la fuente han cortado agua potable, les han visitado incluso varias veces el Canal de Isabel II, concretamente dos, y como tal esas filtraciones de agua.

Los residentes, estos 422 vecinos pagan su IBI, eso repercute unos 30.000 euros anuales a las arcas del Ayuntamiento de Madrid. También tenemos una presencia del presidente de una de las asociaciones o comunidades de la avenida de Valladolid, el señor Ricardo, que creo que habrá tocado o llamado a 10-15 puertas, lleva el hombre desde 2014 insistiendo y bueno pues realmente no se le he hecho mucho caso o las veces que han ido pues no han encontrado tal avería y siguen como tal las filtraciones. Es muy sencillo, y nosotros como el grupo nuestro de Ciudadanos queremos que se arregle sí o sí lo antes posible.

Entonces, la proposición nuestra es “instar al órgano o entidad responsable a la inmediata reparación de las filtraciones de agua que afectan al garaje situado en la avenida de Valladolid número 10”.

Bueno, si quieren ver las fotos para las personas que no han podido verlo... Ahí ven lo que es una de las humedades, filtraciones continuas, las bajantes cómo están de agua..., llevan ya más de 2 años y vamos para 3. Una foto vale más que mil palabras. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Buenas tardes a todos y todas. En primer lugar quería destacar que lo que es la proposición, entiendo que el grupo Ciudadanos ha hecho una corrección en la última parte en la que ponía, ya que el Ayuntamiento de Madrid es su propietario. Entiendo que ha habido esa corrección.

El Sr. Eusebio contestó:

Ya que me has preguntado, no está muy claro quién es el propietario realmente, si es el Ayuntamiento o no.

El Sr. Císcar continuó:

Según los informes técnicos no hay duda de eso. Nosotros proponíamos corregir eso, que se hiciese una transaccional, entiendo que lo estáis corrigiendo ya.

El Sr. Eusebio respondió:

No la he leído porque la proposición como tal es instar al órgano o entidad responsable, si la entidad responsable es el Ayuntamiento de Madrid lo deberá arreglar.



El Sr. Císcar continuó:

Entiendo que lo del Ayuntamiento de Madrid es su propietario se ha quitado. Con el informe técnico queda bastante claro.

La cuestión, el tema de las filtraciones sí que hubo una serie de protestas y una serie de medidas tomadas por el Ayuntamiento en 2014, pero el problema de las filtraciones de agua es muy anterior..., ya se registran filtraciones en las propias áreas, se empiezan a registrar en el año 2002 pero también tengo entendido, que me han comentado compañeros como el Sr. Buchó o cuando el Sr. Molina estaba de Concejal Presidente, este tema estaba encima de la mesa. Es un tema que lleva décadas y es posible, una de las hipótesis que tiene el Área y que parece bastante probable es que es un defecto de construcción del propio edificio y que genera filtraciones constantes. La idea es que hay que tener en cuenta que esta construcción no fue una iniciativa del Ayuntamiento en sí, sino que fue objeto en 1993 de un convenio urbanístico mediante la que se inicia la entrega al municipio de una parcela, hasta esa fecha titularidad privada y como justiprecio se abonaba con la contraprestación de conceder a la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes, a un concesionario que se llamaba AISER. Ese concesionario se extinguió y a raíz de ahí la propiedad pasaba a ser, y ahí hay un problema, a la comunidad de usuarios de ese garaje. Y ahí es donde reside la cuestión. Evidentemente el Ayuntamiento sí que ha hecho labores de intentar paliar problemas de la filtración pero la responsabilidad corresponde a la que fue concedida, es decir, a esa constructora que hizo el garaje.

A partir de ahí, lo que hace el Ayuntamiento es intentar solucionar esas filtraciones pero lo que se ve, que es como un problema estructural de construcción, probablemente requiera soluciones estructurales. A partir de ahí, estamos de acuerdo en que hay que buscar una solución, no puede ser que permanentemente esté el garaje con esos problemas. Pero al ser un problema estructural de la construcción requeriría revisar o, prácticamente..., no tengo mucha experiencia a nivel técnico pero desde luego no es una solución que con un parche o quitando la fuente, o cerrando la fuente se vaya a arreglar. Incluso parece que puede provenir de un problema de los colectores del río, que no filtran bien el agua de la lluvia y venga de ahí. Es un problema de cierta entidad pero desde luego estamos de acuerdo que hay que buscar soluciones de forma inmediata. Al extinguirse esa constructora, pasó a ellos, pero aun así es evidente que el Ayuntamiento tiene que ayudar y tiene que tomar soluciones con esa comunidad para resolver ese problema.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Gracias, buenas tardes y bienvenidos a todos al nuevo curso. En este caso, ya hemos tenido alguno más en este Distrito, en Valdezarza ocurrió algo parecido. Hay un mal de origen y es el hacer estos aparcamientos a través de concesionarias, el sistema de contratación que se ha hecho porque luego, curiosamente todas quiebran, todas desaparecen cuando aparecen los problemas. En Valdezarza pasó algo parecido ... Es cierto que lo más importante debe ser resolver los problemas por quien tenga la capacidad de resolverlos. El Ayuntamiento de Madrid no puede hacer oídos sordos porque existe un problema en la ciudad, pero tampoco está claro que tenga que acarrear con las consecuencias económicas de hacerlo. Sí es verdad que el Ayuntamiento tiene que instar a que se haga si los propietarios son los que están adjudicados en las plazas lo tienen que hacer, si el agua es agua potable, agua de riego..., se analizará de dónde viene, eso creo que sí puede hacerlo el Ayuntamiento pero acarrear



con los costes y con los gastos... Y además obligar a que se haga porque un deterioro permanente puede acabar con un derrumbe estructural y eso sí sería grave para todos, que el Ayuntamiento debe instar a que se haga. Si es responsabilidad de él, hacerlo, y sino que la comunidad de propietarios lo realice. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:

Buenas tardes a todos, yo también me sumo a la bienvenida a la vuelta a esta nuevo curso político, para mi caso escolar... Bueno, pues nosotros no tenemos mucho más que añadir. Evidentemente, dejando claro que se inste como decían al órgano o entidad responsable, nosotros ya saben que siempre vamos a estar apoyando al resto de partidos políticos en beneficio de los ciudadanos de la Ciudad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Pues la verdad que, como dice mi colega, efectivamente esto ya trae cola de hace más de 10 años, obviamente nos los comunican que desde el 2014 es cuando encuentran estas filtraciones y como bien has dicho es desde 2002 no es competencia nuestra, si es o no es el propietario hoy en día el Ayuntamiento de Madrid..., pero sí el órgano competente el que debe de arreglar como tal. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó que no tenía nada más que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2017/0877513, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente que se publique en los paneles de la A6 M30 y M40 publicidad del parking de la Ciudad Universitaria.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Hola a todos, bienvenidos nuevamente. Bueno pues queríamos hablar del parking que tenemos en la Ciudad Universitaria, siempre que están con lo de la movilidad. Este parking que está infrautilizado, estamos hablando de un parking que tiene 5 plantas con 1498 plazas de las cuales 3 casi no se utilizan prácticamente, que tiene un acceso muy fácil con 6 salidas peatonales, con un acceso directo al metro, al autobús.

Por eso queríamos instar al órgano competente, dada la vuelta de verano, publique en los paneles de la M-30 y la A6 publicidad de este parking. Este parking tiene un coste muy bajo, con un bono de 36 euros para una autorización de 8-10 horas diarias, si tienes el abono transporte aún es más barato y casi es utilizado exclusivamente por la gente que trabaja en



la Complutense y por los estudiantes porque es el gran desconocido, hasta por los propios vecinos porque los problemas de tráfico que tenemos en la A6 en las horas punta y el colapso que supone para nuestro barrio creo que lo sufrimos todos. Creemos que es una buena idea darle publicidad a este parking para que los ciudadanos lo conozcan y así saber que tiene un coste bajo con la facilidad de llegar, dejar el coche, meterte en el metro..., creemos que sería un gran avance para el barrio, para el Distrito y para la ciudad de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Nosotros comentar que, esta proposición o muy similar ya la trajeron ustedes en el primer pleno de esta legislatura, 1 de diciembre de 2015. Nuestro grupo presentó una transaccional que se aceptó y se votó por unanimidad y ya en aquel Pleno el señor Pampliega del Grupo Popular nos puso de manifiesto y nos informó que ese aparcamiento no era propiedad municipal sino de propiedad de la Complutense y de la Politécnica, está en las actas como algunas veces nos dice el señor Pampliega, y que es propiedad también de la Comunidad de Madrid. Independientemente de eso, nosotros no tenemos ningún inconveniente, vamos a aceptar la proposición e informar que el centro de gestión de movilidad del Ayuntamiento no tiene ningún inconveniente en publicitarlo en los carteles que son responsabilidad de este centro, de la A6 y, evidentemente de la M-30, la M-40 habrá que instar ya al Ministerio de Fomento o a quien corresponda, votaremos a favor de la proposición. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, bienvenidos otra vez a los Plenos de esta Junta de Distrito. Es verdad que hace bastante tiempo que ya habíamos tratado el tema del parking de la Ciudad Universitaria, a sabiendas que es un parking de uso, seguramente, para la propia Ciudad Universitaria, tanto la Complutense como la Politécnica, si bien, dada la infrautilización que tiene este parking y, dado que podía ser un parking disuasorio, como los que se deberían de haber hecho a lo largo de los cinturones que tiene Madrid para evitar el acceso de vehículo privado a Madrid, nos parece la iniciativa muy interesante el que se publicite la posibilidad de aparcamiento en el parking de Ciudad Universitaria, habida cuenta de que tiene un acceso directo a medios de transporte públicos, ya sean metros o autobuses de la EMT. Esto contribuirá, si se publicita lo suficiente y es conocido por las personas que acceden, los vehículos que acceden por la Nacional 6, contribuirá a que disminuya el número de vehículos que entran a la ciudad y, por lo tanto, mejoremos así la movilidad y los problemas de contaminación que no tardarán mucho en acuciarnos a la ciudad. Es una buena idea y espero que dé el resultado que pretendemos desde la aprobación en este Pleno. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

Hola, buenas tardes. Nosotros nos parece también muy buena idea y estamos totalmente a favor. Nada, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Pérez apuntó:

Sí, bueno, aparte de todo lo que hemos dicho antes, creemos que también es conveniente por el tema de la contaminación, y que sea un parking disuasorio con el enclave que tiene, creemos que es fundamental. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó no tener más que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2017/0877532, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se habiliten zonas de carga y descarga en la calle Isla de Oza.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Hola, buenas tardes. Cuando nos pongan las fotografías, por favor. Este es el plano de una zona de Madrid, la calle del medio es justo la de Isla de Oza, que es la que traemos hoy a colación. Cuando me reuní con ellos, cuando quise visitarla, lo primero que me encontré es que el presidente de la asociación de vecinos de Valdeconejos tiene un comercio justo ahí y entonces le pregunté qué tal había ido la remodelación de la calle, que había sido hacía pocos meses. Me comentó que no le habían preguntado nada, ni a él ni a los comerciantes que había en la zona porque casi toda la calle está llena de comercios. Me extraña mucho que no se les preguntara porque llevan 20 años sufriendo el tráfico desde que se cortó la carretera de la Dehesa de la Villa.

Me dijo que para completar definitivamente el trabajo de Isla de Oza, están a favor, por supuesto, con algunas matizaciones pero están a favor todos, se ha hecho un buen trabajo, quedaría completo con unas zonas de carga y descarga para los vehículos. Vamos a ver a continuación una foto..., ésa es la única zona de carga y descarga de toda la calle. La particularidad ahora que hay es que la calle es de único sentido, entonces todo el mundo que llega desde la otra zona no quiere aparcar aquí, porque claro, luego le obligan a bajar hasta abajo... Resulta que justo esta acera es donde está el comercio del presidente de la asociación. Dice que habitualmente, bueno, se ven las ruedas de los vehículos, y todo el mundo lo usa para hacer carga y descarga porque no hay.

Una de las propuestas que traemos para poner las zonas de carga y descarga es esta, en esta calle. Aquí a la derecha, que no se ve, hay una zona con mucho comercio y entonces ha coincidido que en Google Maps que le cazaron al señor descargando. Ese es el sitio habitual que se utiliza para descargar. Entonces, nosotros pedimos que donde está el Volvo, bueno, no se ve muy bien pero vamos, una zona de carga y descarga ahí para que les quede cerca.

Ahí vemos que es un centro de mayores, y da la casualidad también que hemos pillado también en la foto cómo hacen las cargas y descargas en la puerta. Yo creo que en esa calle, a valorar por los técnicos, se podría poner otro punto de carga y descarga. Esto es la misma calle pero un poquito más arriba para que puedan ustedes evaluarlo. Esta es la última



propuesta que traemos, se podría poner un tercer punto de carga y descarga ahí porque si sólo se pusieran los otros dos los comercios que se quedan a la derecha de esta calle la tendrían muy lejos para descargar.

Nuestra propuesta es instar al órgano competente..., creo que nos han dicho que Ahora Madrid va a hacer una transaccional, que estamos de acuerdo, está mal expresado, se debería haber expresado mejor, culpable, no son justo y específicamente en la calle sino que desembocan en la calle, buena corrección. Entonces, sería en la calle José Fentanes, Mirador de la Sierra e Isidoro Dompablo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes, sí, nosotros presentamos una transaccional porque la que decían que era establecer zonas de carga y descarga en la calle Isla de Oza, en la calle Isla de Oza físicamente es imposible establecer una zona de carga y descarga. Algunas de las fotos que han sacado ahí son fotos antiguas porque estaba el tráfico en doble sentido... Del contenido de la exposición y de lo que pone en la proposición, parece que la reforma que se ha hecho en Isla de Oza ha sido un caos, cuando tiene el beneplácito del 80% de los vecinos de la zona, siempre hay gente que discrepa.

Anteriormente a la obra, lo que hacían los vehículos era, esos que han sacado ahí eran los más civilizados porque otros se subían a la acera, con lo cual interrumpían el paso de los peatones o con el tamaño de las aceras que había... Ahora no se puede estacionar salvo, ha sacado una diapositiva magnífica, la de la puerta de la tienda de electricidad de Miguel, el presidente de la asociación de vecinos..., más de un vehículo ya se ha visto que se mete en esa acera. Yo lo que sugeriría es que ahí se pongan bolardos para evitar eso.

Y, efectivamente, yo hablé con el presidente de la asociación de vecinos antes del verano y sí me comentó la necesidad de establecer alguna zona de carga y descarga en las calles, José Fentanes ya pilla bastante alejada, sería Isidoro Dompablo, las calles que he indicado antes. Y bueno, en principio nada más, estamos de acuerdo con establecer la carga y descarga en esas calles transversales.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó que sí aceptaban la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

La situación actual de la calle Isla de Oza obedece a unas reclamaciones de hace mucho tiempo por parte de los vecinos de la zona, es más, aquí hemos tenido alguna iniciativa de actuación sobre la zona porque las aceras eran pequeñas, estaban los postes de teléfono, había árboles..., es decir, que fue algo reivindicado desde este mismo Pleno por todos los grupos y aprobado por todos los grupos y, efectivamente, si hablas con los vecinos de la zona están contentísimos. Es más, con las modificaciones que se han hecho en dicha calle, han permitido que la zona se pueda revitalizar, es decir, que más gente pase por ella, los comercios se van a ver favorecidos pero, sí es cierto que dichos comercios obedecen al fin y al cabo a un principio de economía básico que es la oferta y la demanda, y la demanda que



está cubierta por dicha oferta pero dicha oferta está cubierta por el servicio de mercaderías, con lo cual es lógica la proposición de que se habiliten, en la medida de lo posible, lo más cerca de las zonas comerciales porque no toda la calle es una zona comercial, que se habiliten las zonas necesarias para que dichos comercios puedan tener su suministro y a su vez que los propios vecinos se vean mejorados en ese aspecto, con lo cual entendemos que la propuesta es acertada, que además la transaccional presentada por el grupo Ahora Madrid se ajusta más a las posibilidades de la zona porque, efectivamente, en la actualidad esa calle no tiene posibilidad de establecer la misma zona de carga y descarga si no es eliminando otra vez la amplitud de aceras que se ha hecho y, por lo tanto, nuestro grupo va a votar a favor de dicha proposición. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado apuntó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la propuesta planteada, aunque sí que es cierto que planteamos que se debería hacer un estudio, incluso hablar con los vecinos y comerciantes para establecer en qué zonas se deben habilitar las zonas de carga y descarga y un horario porque no debería ser a todas horas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez puntualizó:

Dos puntualizaciones. La primera con respecto a los bolardos, yo creo que tiene razón, si los técnicos consideran oportuno ponerlos porque le aparcan todos los días allí se deben poner. Con respecto al beneplácito que decís, os voy a decir una puntualización. Cuando se cortó el tráfico de la Dehesa de la Villa, que era bastante, se desvió por la calle Isla de Oza. Todos sabemos que esa calle no estaba preparada para soportar dicho tráfico. Todo el mundo demandó una solución, poner Isla de Oza de una dirección, pero al mismo tiempo otra solución, que era abrir la calle Mártires Maristas. Ustedes han optado por abrir sólo Isla de Oza, entonces, estamos de acuerdo con ustedes en que una vez hecho la calle está la gente a favor, sí, pero no era la respuesta a las necesidades de los vecinos. Usted sabe perfectamente si lo pregunta porque yo he hablado con tres asociaciones de vecinos que están en pie de guerra, recogiendo firmas en contra de esta situación.

Entonces, estamos a favor de esa calle, pero completando la circulación y reordenándolo porque es un caos circulatorio. Quien vive ahí lo sabe, sólo de pensar que una persona que vive en la zona norte baja al colegio de los escolapios..., cómo vuelve..., han metido todo el tráfico por los chalés o por otras calle pequeñas, tienen que bajar hasta abajo..., es una vuelta tremenda. Solúciénlo, por favor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Es un tema de oportunismo político lo de Mártires Maristas, habría que discutir mucho..., en este Pleno julio del año pasado y Ciudadanos votó a favor también, se habló de hasta que se declarara el BIC de la Dehesa de la Villa, no se iba a consentir tocar para nada la Dehesa de la Villa. Entonces..., y, además, vuestro portavoz votó a favor de aquello. Entonces, en Mártires Maristas de momento no vamos a entrar más, trajisteis en el pleno de julio una propuesta que tocaba Mártires Maristas y al final la retirasteis.



Simplemente aclarar una cosa, respecto a los locales, a esto que decís de multitud de comercios. En la calle Isla de Oza, en el tramo que se ha puesto de una dirección hay 27 locales comerciales de los que hay 10 cerrados, quedan 17. Y de esos 17 hay 8 que no necesitan prácticamente la carga y descarga, peluquería, peluquería canina, veterinario, un taller de automóviles, dos agencias inmobiliarias, etc.. Es decir, quedan 9 comercios, es la multitud de comercios que necesitan la carga y descarga. Yo estoy con lo que decía la compañera del Partido Popular que se establezca una zona pero además limitando el horario. Hay dos actividades que son las que más necesitan la carga y descarga, el bar restaurante y la farmacia, el resto de las actividades pues no son actividades que necesiten una carga y descarga diaria. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día

6. Proposición n.º 2017/0878763, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al establecimiento, por acuerdo de Junta de Portavoces, de un calendario para la celebración de plenos ordinarios de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca en distintos barrios del distrito y que dicho acuerdo se comuniquen con la suficiente antelación al Pleno del Distrito, así como a los vecinos y al tejido asociativo, a través de los distintos medios de los que dispone la Junta Municipal para favorecer su participación y asistencia a los mismos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Como ya hemos hablado muchas veces, el Distrito de Moncloa, aunque no está muy densamente poblado sí que por su configuración geográfica es disperso y con unos barrios pues no muy bien conectados en ocasiones y esto lo que obliga es que el Ayuntamiento, esa institución que como siempre decimos y repetimos que es la más cercana a los vecinos, tenga que hacer un esfuerzo añadido para acercarse a escuchar las necesidades, para acercar la institución a los vecinos de los diferentes barrios del distrito.

Nos encontramos en el 2017 después de más de 2 años de gobierno de Ahora Madrid que habían anunciado varias veces un plan de descentralización de competencias en los distritos, cuyas fechas han incumplido ellos mismos. Desde el Grupo Popular creemos que este incumplimiento de sus propios planes no puede ser un obstáculo para que nosotros podamos trabajar, en la medida de nuestras posibilidades para acercar la institución a los vecinos.

Entonces, la propuesta que traemos a este Pleno es acercar las reuniones de estos plenos que se celebran, a otros barrios del distrito. Y digo esto porque desde que empezamos esta legislatura, todos los plenos ordinarios de la Junta Municipal y los extraordinarios se han celebrado en esta sala, en el barrio de Argüelles. La única reunión que hubo del extinto Consejo Territorial, que antes se celebraba en Valdezarza, se celebró si no recuerdo mal también aquí. Todas las reuniones de los plenarios de los foros locales se han celebrado también en el barrio de Argüelles y todas las reuniones se celebran en este recinto. Entonces consideramos que sería bueno recuperar la práctica que había en anteriores legislaturas en las que alguno de éstos se celebraba en otros barrios, en Aravaca, en Valdezarza, en Casa de Campo..., aprovechando los centros culturales u otras dependencias municipales que hay en estos barrios, y también, aunque esto es discrecional de la Concejala y no lo hemos



incluido, el anterior Concejal, muchas veces criticado por todos ustedes, como saben iba un día a la semana a Aravaca. Él estaba allí para que los vecinos pudieran acercarse a hablar con él, y esto es una forma también de acercar la institución a los vecinos... Entonces, como no le puedo decir a la Concejala lo que tiene que hacer con su agenda, que eso es de su exclusiva incumbencia, sí pedir que algunos de estos plenos se celebren en otros barrios del distrito, evidentemente anunciándolo con la suficiente antelación tanto a los grupos políticos como al tejido asociativo y a los vecinos y, también pediría a los partidos políticos que intentemos que esos Plenos que se celebren en otros barrios traten asuntos de especial interés para esos barrios porque será una forma de que los vecinos que se acerquen vean que no es sólo un trabajo de escaparate acercar el Pleno y en vez de hablar aquí hablar allí, sino que en realidad vamos allí a hablar de sus problemas más cercanos, pero bueno, esto es un compromiso de cada uno de los grupos que yo creo que puede ser bien acogido por todos.

Y en este respecto creo que había una transaccional del Grupo Ahora Madrid sobre la redacción del texto propositivo que ya anuncio que vamos a aceptar y que lo leo directamente y nos evitamos que me digan y todo esto. El texto sería:

“Solicitar a la Presidencia que convoque algunas sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca en diferentes barrios del distrito. Que dicha convocatoria se comunique a la Junta de Portavoces con una antelación mínima de un mes y con la máxima antelación a los vecinos y al tejido asociativo a través de los medios de los que dispone la Junta Municipal para favorecer su participación y asistencia”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Me sumo a las buenas tardes, bienvenida y todas esas cosas. Vaya por delante que la propuesta nos parece bien, que la vamos a apoyar con la transaccional, y también explicar, aunque se haya explicado en la Junta de Portavoces, pero porqué hacemos esa transaccional, y es porque no es competencia de la Junta de Portavoces decidir esta cuestión, sino que compete a la Presidencia. Es una cuestión formal pero que así encaja. Dicho esto, hace falta desde nuestro punto de vista hacer unas matizaciones a su argumentación que nos parece importante.

La descentralización no vemos que tenga una conexión directa con esta propuesta que, insisto, vamos a apoyar. Es un proceso para el que hace falta recursos de personal, recursos de todo tipo y ya saben ustedes por dónde podemos señalar. Ministerio de Hacienda que deje de bloquear..., eso vaya por delante. Luego el proceso de descentralización hace falta contar con el apoyo de los grupos políticos y ahí esperamos que el Partido Popular apoye, porque está muy interesado en esto. Bueno, nos ha chirriado un poco el tema de que se ponga como ejemplo el tema del Consejo Territorial. Lamentablemente todos sabemos que los consejos territoriales fueron un fracaso, porque no era un modelo de participación adecuado, es más, plantear eso en este distrito pues tiene todavía..., chirría más, por decirlo coloquialmente porque prácticamente se declaró desierto el Consejo Territorial por abandono de las asociaciones porque no tenía absolutamente ninguna utilidad práctica aunque algunos de sus vocales vecinos participaban activamente, incluso han llegado a compartir la inoperancia, por lo tanto, ese modelo no funcionaba. Alguna vez he ido yo a uno en el barrio de Valdezarza, pero el problema de los consejos territoriales es que ni se convocaban si no me falla a mí la memoria. Por lo tanto, no es un modelo.



Y tampoco lo es que se celebraran los Plenos a las dos de la tarde, es decir, que vale, que de acuerdo para mirar hacia delante y tal, pero que no se nos olvide que partimos de unos niveles que el señor Ballarín fuera a Aravaca, yo le preguntaba al compañero..., pues sería, no decimos que no fuera pero desde luego por Aravaca no se han enterado mucho que Ballarín fuera..., está bien, si iba está bien pero hay que publicitar las cosas porque van..., por aquello de la participación. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Si podía el cámara enfocar al público que tenemos hoy aquí, es la demostración de que viene muy poca gente. Lo primero que nosotros vamos a decir que nuestro partido siempre está a favor de la participación ciudadana. Entonces, nos ha gustado mucho esta propuesta, estamos totalmente de acuerdo en que, dada la situación geográfica de nuestro distrito está muy disperso y mejoraría mucho la participación. Incluso me ha gustado, que no lo había oído, lo de llevar propuestas para ello.

Es una oportunidad, desde luego, para que los ciudadanos puedan ir. Me gustaría decir también que voy a instalar una ley todavía aquí, no la he puesto nombre, que es como la ley Godwin, que es cuánto tarda en salir la palabra Hitler en una conversación, pues aquí vamos a poner la ley Montoro o algo así, cuando ustedes tienen oportunidad..., siempre sale Montoro. La voy a aplicar, tengo que hacer unos ratios y algunas cosas pero supongo que la sacaré adelante.

Y luego vamos a decir una cosa, nos sorprende gratamente, son ustedes, el Grupo Popular, aquí en Moncloa gente con buenos razonamientos y cabales, porque en Fuencarral creo que han votado en contra de esta medida. En Fuencarral votan en contra y aquí la traen ustedes. Me alegro mucho de compartir con ustedes el Pleno, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

El Partido Socialista no sólo es que esté a favor de la participación ciudadana que, por supuesto lo está, es que el Partido Socialista es el que a través de las Juntas del Distrito que no existían, es el que les da el cauce de participación vecinal porque ahí nacen las Juntas Municipales de Distrito y con ese sentido, ser el cauce de la participación ciudadana dentro del Ayuntamiento de Madrid. De ahí viene la descentralización y todo esto que estamos hablando. Por supuesto, estamos de acuerdo con esta propuesta, no es la primera vez que en esta Junta del Distrito se hacen plenos fuera de Moncloa. Bien es cierto que se hicieron porque estábamos en obras, no porque el Partido Popular en ese momento tuviese este concepto de dar esa participación a los vecinos, sino que estábamos en obras y así hicimos plenos en el barrio de Manzanares, en Aravaca y en Valdezarza, pero fue puntual, nunca más se volvió a hacer. Yo creo que es bueno en un distrito como este, un distrito que tiene una fractura importante como se ha denunciado tantas veces en los barrios de Aravaca, El Plantío y Valdemarín, que la conexión no es especialmente buena en ninguno de los barrios, es bueno que se acerquen los Plenos al a participación vecinal porque como muy bien ha dicho el compañero de Ciudadanos, la participación en los plenos sigue siendo si no escasa, escasísima.



Verdaderamente es donde tendrían que venir, al margen de los foros. Este es el foro de control al equipo de gobierno, es donde los partidos proponen también iniciativas que les afectan a los vecinos y ven el debate y la posición política de los distintos grupos. Y sin embargo, Moncloa, mal que nos pese, por las dos últimas legislaturas, la participación en los plenos del distrito ha ido a menos hasta llegar a ser pírrica o inexistente. Es difícil volver a mentalizar a los vecinos que han de venir al Pleno, que han de escuchar, que han de participar en los Plenos para que vuelvan a tener la vitalidad que en un tiempo tuvieron. Es difícil, yo creo que esta propuesta que, insisto, ahora es oportuna por no decir oportunista, pueda favorecer verdaderamente la participación de los vecinos en los Plenos y que vuelvan a ser..., y que sean lo que son en algunas Juntas, pero aquí tuvimos muy mala suerte en dos legislaturas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

En primer lugar, no somos un partido monolítico, existen diferencias y eso es bueno. Y sí que hacer algunos comentarios, en primer lugar agradecer la predisposición positiva sin entrar en los adjetivos calificativos y, sí que hacer unos comentarios a lo que ha dicho la portavoz de Ahora Madrid.

Yo sí creo que tiene que ver esto con la descentralización, sí tiene que ver porque el objetivo de la descentralización es acercar esas competencias a las Juntas de Distrito. Entonces, dice usted que esto tiene dos problemas que es el apoyo de los grupos políticos y Montoro. El apoyo de los grupos ustedes saben que lo tienen porque se ha aprobado en el Pleno de Cibleles y los cuatro grupos han estado a favor de una descentralización de competencias. Compartimos también que para hacer una descentralización de competencias hay que hacer una distribución de recursos, de dinero y de personal, lo compartimos, las cosas se comienzan por los cimientos y no por el tejado. El problema es que ustedes presentan planes que no cumplen, lo hemos visto cuando anuncian construir un montón de cosas que luego no son capaces de ejecutar y también cuando proponen un plan de descentralización que no son capaces de ejecutar y que tenía tres etapas.

En el 2016 terminaba la primera fase que era la fase de impulso, que se definiría el nuevo modelo, es decir, se pensaría qué competencias se quieren dar y qué recursos son necesarios y en el 2017, que es en el año que estamos ya, en el último trimestre del 2017, es el momento de iniciar las transferencias, y es que no sabemos todavía ni la fase de impulso, o sea, todavía no sabemos qué competencias nos proponen ustedes transferir a los distritos. Sí es un tema que compete porque cuando ustedes hayan descentralizado y vayamos a los barrios, si hablamos sólo de las cosas de los barrios, los vecinos podrán ver que podemos hacer cosas, y entonces esa labor de fiscalización al gobierno y de canalización de las peticiones serán mucho más efectivas, no será ese instar a, que muchas veces queda en nada.

Por eso he dicho que, a pesar de que ustedes incumplan incluso su propio plan, nosotros podemos hacer cosas, y como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, y aunque fuera por obras, ya se celebraron plenos ordinarios en otros barrios, en Casa de Campo, Valdezarza y Aravaca. Se podría recuperar, hay antecedentes y estamos de acuerdo en que hay que publicitarlo y por eso uno de los puntos hace hincapié en que es necesario que se publicite bien, no sólo partidos políticos por cuestiones obvias, sino también al tejido asociativo y a los vecinos para que puedan participar y por lo tanto, animarles a que participen. Nada más, muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

No es un debate esto de descentralización que, seguro que es muy interesante y lo podremos tener en otro momento si corresponde, pero sí lo es en cuanto a que una cosa es que nosotros podamos llevar los Plenos a los distintos barrios para facilitar, sobre todo a los más alejados, que es donde habría que priorizar un poco el tema porque suponemos todos que a lo mejor la cercanía física acerca..., pero claro, el problema es que tal y como están planteados los Plenos, y eso no es un problema de Ahora Madrid, es un problema de cómo se han diseñado los plenos, pues francamente no son nada atractivos, la Junta tiene o no competencia para resolver los problemas que se plantean por parte de los vecinos. Ustedes saben, los que estaban por aquí, porque algunos veníamos como asociación a plantear cosas y entonces arrastrábamos a alguna gente para que hubiera presencia. Primero, cuando hay problemas que resolver y cuando los problemas se pueden resolver de manera cercana. Eso es un objetivo pero el primero es que no haya problemas y si eso lo conseguimos porque se van facilitando las cosas pues enhorabuena para todos.

Entonces, sí a las competencias de las Juntas pero no tiene una relación directa con la falta de participación, que es un problema más grave que tener una competencia la Junta e históricamente más mantenido en el tiempo, porque la falta de afección política y de interés ciudadano por los temas que les afectan por la política tiene mucho que ver con ciertas prácticas que tradicionalmente se han hecho. Entonces, todo esto es lo que habrá que corregir entre todos, porque esa es la garantía de que sea un Pleno de la Junta Municipal de aquí o de donde sea va a tener gente interesada por los temas públicos, que es de lo que estamos hablando.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2017/0878785, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que el Departamento de Servicios Sociales de la Junta de Moncloa-Aravaca mantenga la celebración de los dos festivales intercentros de los centros municipales de mayores que se venían organizando coincidiendo con la celebración de la Navidad y el inicio del verano.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, como todos conocen, desde los servicios sociales de esta Junta Municipal y desde hace bastantes años se viene celebrando unos festivales denominados festivales intercentros, se celebran dos anuales, uno coincidiendo con la Navidad y otro con el inicio de verano, con la despedida del curso en estos centros donde los mayores socios de los cuatro centros municipales del distrito pues participaban con distintas piezas de teatro, humorísticas, bailes, etc..

Estos festivales, que son algo más que un momento de confraternización entre los socios de los distintos centros, sino que generan actividad de los socios durante todo el año,



que están preparando esas actividades que van a representar delante del resto de socios y demás asistentes que vamos normalmente a estos eventos, y forma parte de eso que ya hemos dicho muchas veces y que se ha dicho aquí en el Pleno, incluido en palabras de la Concejala Presidenta, de acompañamiento en ese envejecimiento activo de nuestros mayores. Entonces, ante las noticias que hemos tenido este grupo municipal de una modificación en el festival de Navidad que tenía lugar tradicionalmente en el cual se iba a reducir la participación de los mayores, pues esta iniciativa, para que algo que funciona, como se ha dicho muchas veces hay que modificar lo que no funciona y lo que funciona hay que dejarlo, pues que se mantenga lo básico, la estructura por la cual se canaliza la participación activa de los mayores en estos festivales y que se mantengan igual que se venían celebrando hasta ahora. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Hola, buenas tardes a todos y bienvenidos. Quería decir que, en principio esta iniciativa no tiene mucho sentido dado que, incluso la propia iniciativa dice se mantengan, y se mantienen estos festivales, es decir, en junio se han celebrado, el último contrato para estas actividades se ha firmado el 1 de septiembre y en diciembre habrá festival, y por tanto, en principio, yo creo que no procede. No procede pedir algo que ya se hace.

Dicho esto, quería añadir dos cosas. Me inquieta y me preocupa, por la parte que me toca, el tema de la participación, es decir, los mayores que estamos en centros y que participamos en talleres y tal, ya somos participantes. Independientemente de festivales intercentros o no, participamos, nos relacionamos y hay que tener en cuenta que los mayores somos adultos con más edad, es decir, que también tenemos criterio y nos gustaría ser protagonistas de todos los festivales o actividades que puedan darse y que no tienen por qué ser tutelados por nadie sino que bueno, podemos ser nosotros los propios protagonistas y el Ayuntamiento facilitar ser protagonistas.

Por otro lado, ya que estamos con el tema de la participación, quiero decir que tendríamos que reflexionar cómo son nuestros plenos. Es decir, traer esta iniciativa puede hacer que los vecinos se preocupen o se inquieten más por la política..., que parece que estamos haciendo política de partido más que política de ciudadanos. Pues yo creo que tenemos que reflexionar qué tipo de plenos queremos hacer y qué tipo de participación queremos que se haga. Y sobre todo, tenemos que acercar nuestras posturas a los ciudadanos, ver sus problemas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Todo lo que sea para el centro de mayores, diversidad y cultura estamos totalmente a favor, o sea, creemos que es una proposición correcta, no sé si habrán querido politizar o no. Todo lo que sea mayores para actividades culturales estamos el partido de Ciudadanos totalmente de acuerdo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Santos señaló:

Gracias, buenas tardes. En la Junta de Portavoces se habló de que había un proyecto que se iba a entregar y no se ha hecho. Un informe sobre este tema, y ese informe nos dice que se mantiene. También lo pidió el PSOE y no lo tiene. Ese informe dice que se mantiene..., entonces no da lugar mucho al debate, creo yo, si dice que se mantiene, que es la información que yo tenía. No hay ningún problema, pudo haber una mala interpretación, una mala deducción de algunas informaciones pero no veo que haya ningún problema con los actos que se celebran en junio y en diciembre normalmente. Por lo tanto..., lo único que sí me preocupa es si desde aquí tenemos que decir a los servicios sociales lo que tienen que hacer. A mí eso me parece raro.

El objetivo de los servicios sociales siempre han sido los mayores y nunca lo hemos puesto en duda y lo único que decimos desde el Pleno es darles suficientes medios, recursos..., pero no cuántas fiestas tienen que hacer o no tienen que hacer. Yo creo que sería una mala iniciativa decir a los servicios sociales que tienen que hacer dos fiestas..., yo creo que hay que dar la confianza a unos servicios sociales que hay puesto siempre por delante y lo han hecho muy bien, siempre hay que felicitarlos.

Yo creo que una vez hecho y leído este informe, que aunque a nosotros no nos ha llegado parece que va en ese sentido, no tiene mucho sentido la iniciativa. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala comentó:

Parece que ha habido una confusión, vamos a hacer una fotocopia y se la vamos a dar. Turno del Partido Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Sí, muchas gracias. A mí lo que me resulta curioso es que se entre a valorar la idoneidad de las iniciativas que presenta un partido político, cosa que nosotros nunca hemos hecho.

Segundo, que por parte de Ahora Madrid se cuestione que tenemos un interés en algo de los mayores, no, es que mire, nosotros no nos hemos inventado esto para difundir un halo de sospechas sobre que ustedes o que los funcionarios de servicios sociales..., en ningún caso, no ponemos en duda el trabajo que siempre hemos reconocido de los profesionales que trabajan en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, especialmente los de esta Junta, porque les conocemos de cuando nosotros gobernábamos, si ese no es el problema que está sobre la mesa. Nosotros, como hacemos en todas las proposiciones, somos correas de transmisión de problemas de los vecinos, y de esos vecinos que también son los mayores que, como usted ha dicho, son adultos con más edad, y ante una cosa se quejan a nuestro partido, nosotros lo evaluamos, lo estudiamos y si lo creemos conveniente lo traemos a este Pleno para que se debata.

Y resulta aún más curioso que una de las pocas iniciativas que depende exclusivamente de esta Junta porque es competencia de la Junta, se pongan reparos. O sea, nos estamos quejando que la Junta no tiene competencias en cosas, que siempre hay que instar, y una proposición que es sobre algo que es competencia de la Junta y sobre la que sí podemos debatir y tomar decisiones directamente, se cuestione la idoneidad o no de traerlo. La próxima vez, antes de decirnos si está bien traerla o no, o es que tenemos que pensar que esto aleja..., pues no lo aleja porque nosotros hemos recibido quejas de vecinos de este distrito planteando este problema, que se planteaba la supresión de su participación en estos festivales que ellos no querían.



Obviamente no es la única vía de participación de los socios de los centros de mayores, pero es una de ellas y una que ellos quieren mantener, y nosotros que lo compartimos, creemos que hay que mantenerlo, y por eso lo traemos.

El informe fechado en 8 de septiembre, fecha que yo presento esto en el registro, se refiere a un contrato que entró en vigor el 1 de septiembre, como ustedes podrán comprender, no teníamos conocimiento, pero en cualquier caso, es un aspecto formal, aquí muchas veces hemos debatido cosas que ya estaban en marcha, incluida una de mayores, que usted también defendió, sobre el uso de nuevas tecnologías. Me dijo que había un programa que ya existe y votaron a favor. El problema no es ese, porque ya hay otras veces que sobre este mismo tema se ha traído algo de lo que ya había y la intención es que se mantenga o que se incremente. En este caso es para que se mantenga algo que creemos que es positivo. ¿Dónde está el problema que lo debatamos o de aprobar algo que, si encima coincide el equipo de gobierno con la oposición en algo que hay que desarrollar y mantener? Si ustedes se abstienen o se oponen, en realidad se están oponiendo a algo que están desarrollando, entonces la incongruencia será suya, no la nuestra de presentar algo que hemos recibido como quejas de los vecinos y que es lo que seguiremos haciendo mientras estemos aquí. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza expresó:

Bien, en el mes de junio se celebra este festival, es decir, que se mantenga, se mantiene. La idoneidad, depende; lo que ustedes nos trajeron la última vez acerca de los mayores era algo que estaba dentro del contrato, que se iba a ver, que ustedes previamente lo habían cancelado por su propia ineficacia y se retomaba y se estudiaba y se lanzaba de nuevo. Pero es que esto se está haciendo, no es que discutamos la idoneidad de una iniciativa. Estamos discutiendo de una iniciativa que no es iniciativa porque ya se está haciendo. Eso es lo que estamos discutiendo, si la iniciativa se está haciendo no es iniciativa, luego no tiene mucho sentido. Eso por un lado.

Por otro lado, yo no sé quién se ha quejado, quién no se ha quejado..., porque a veces es una persona que se le ha excluido por la propia organización y se queja ya de todo, no tiene sentido. Y en el tema de las relaciones intercentros, usted sabe que se hacen salidas intercentros y que se hacen más cosas intercentros. En el tema de los mayores se hacen muchas cosas, y retomando el tema de mayores..., yo me alegro que sean tan sensibles a los problemas de los mayores pero a mí me gustaría que también se discutiera el problema de los mayores en soledad, los que viven en soledad, qué es lo que está haciendo la sanidad, qué es lo que están haciendo la especialidad de geriatría, qué es lo que está haciendo..., nosotros también, para trasladar muchas veces a esas personas mayores a sus ambulatorios, que les pilla lejísimos. O sea, todos esos problemas son problemas, claro que son otra cosa pero son problemas. Hacer un festival intercentros, compréndame, no es un problema, es un divertimento y está muy bien, y a mí me encanta estar en los talleres, y estar participando en todo. Pero claro, traigan aquí problemas reales.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 9 vocales del PP, los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Sra. Concejala, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 3 vocales del PSOE.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2017/0878804, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta Municipal de Distrito establezca los mecanismos necesarios para colaborar con los proyectos de prospección y excavación arqueológica de los restos de la Guerra Civil en la Ciudad Universitaria, organizando también, exposiciones, conferencias y otros eventos de interés en los centros culturales del Distrito que permita dar a conocer los avances científicos realizados, así como instar al área u organismo competente a que incluya dichos proyectos entre los receptores de ayudas públicas, a la administración o administraciones competentes a elaborar un proyecto de musealización de estos espacios e instar a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a incluir las fortificaciones y trincheras de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo en el Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Por no leer el texto de la proposición que lo podrán consultar y ser un poco más dinámico para favorecer la participación, voy a resumirlo rápidamente.

Como todo el mundo conoce, la Ciudad Universitaria, fue en el 1936 uno de los frentes principales, a finales del 1936 y se prolongó a principios del 1937, una de las zonas de frontera de combate. En los discursos de historia política convencional, la narración del hecho histórico de la batalla de Ciudad Universitaria concluye en ese momento, sin embargo, ese frente permaneció hasta la caída de la ciudad de Madrid años después. Durante todo ese periodo, ahí vivieron soldados que seguían disparando, conviviendo, enfermedades..., había una vida cotidiana en esos espacios, que es uno de los temas que menos se conoce, cómo era la vida en realidad en las trincheras en un frente de guerra en la España contemporánea.

Desde el año 2008 hay varios proyectos de prospección, excavación, determinados espacios en la Ciudad Universitaria, coordinados con el CSIC, la Universidad Complutense, Departamento de Prehistoria, con el cual se ha estado trabajando en este espacio y sobre estos puntos. Desde el Partido Popular creemos que sería muy interesante, y yo creo que en este caso sí considerarán los compañeros de Ahora Madrid que esta es idónea puesto que coincide con los planteamientos de su Alcaldesa de descentralizar el turismo. No sabemos qué es pero está muy bien, de poner en valor estar trincheras y búnkeres que existen. Algunos como los del Parque del Oeste ya se han hecho, está más avanzado, hubo una iniciativa en los presupuestos participativos de este año si no me equivoco, los de Casa de Campo también se han trabajado más y ahora se está trabajando sobre los de Ciudad Universitaria.

Nuestra propuesta sería que la Junta Municipal establezca mecanismos necesarios para colaborar con los proyectos de prospección y excavación arqueológica de los restos de la Guerra Civil en la Ciudad Universitaria, dentro de sus competencias y presupuesto, organizando también junto con los directores, exposiciones, conferencias y otros eventos de interés en los centros culturales del distrito que permita dar a conocer a nuestros vecinos los avances científicos realizados.

Esto es más de lo mismo, es decir, no consiste sólo en excavar y conocer, sino que desde la universidad de investigación hay que hacer un esfuerzo en una transmisión de ese conocimiento, y la Junta dispone de la posibilidad de organizar, junto con estos investigadores, pues charlas aquí o en colegios o donde consideren para dar a conocer estos avances en la investigación.



En segundo lugar instar al área u organismo competente a que incluya dichos proyectos entre los receptores de ayudas públicas para contribuir a sus trabajos, de manera que se contribuya a recuperar una parte de nuestra memoria y darla a conocer a todos los vecinos. En este sentido señalar, que no he dicho en la parte previa, que estos proyectos de excavación cuentan con muy pocas ayudas, ayudas públicas no reciben ninguna por parte de las administraciones municipales o autonómicas. Entonces, sería que el Ayuntamiento colabore para que esos trabajos se puedan desarrollar con mayores medios materiales.

Tercer punto, instar a la administración o administraciones competentes a elaborar un proyecto de musealización de estos espacios con la creación de rutas y la instalación de una señalización adecuada que permita su visita e incluirlos en la ruta turística de la capital. En este caso administración o administraciones puesto que unos suelos son de la Complutense, otros son del Ayuntamiento..., ya sabemos la complejidad de la Ciudad Universitaria.

Y el punto número cuatro, instar a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a incluir las fortificaciones y trincheras de la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, en el Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil, incluyendo un representante del Ayuntamiento de Madrid en el grupo de trabajo que se está elaborando.

Existe un proyecto de la Comunidad de Madrid, que se está trabajando para poner en valor estos espacios en otros puntos de nuestra Comunidad y que no se contemplaba este espacio que yo creo que es muy interesante este frente de guerra que atravesó nuestro distrito y que separó el distrito en dos durante muchos años y que se puede incluir dentro de este programa regional, con lo cual también se verá beneficiado tanto de las ayudas como de la publicidad que tiene por parte del turismo de la Comunidad de Madrid y que sirva para que los vecinos y los turistas puedan conocer otro aspecto de la Guerra Civil española.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes a todos. Es de agradecer que se traiga esta iniciativa, pues realmente corresponde a un sentimiento que está latente a muchos niveles pero nos entristece una situación que desde el Partido Popular, desde su directiva en general..., lo que voy a exponer aquí es simplemente como elemento de trabajos que se han hecho y se están haciendo en la Casa de Campo, y sobre todo en Ciudad Universitaria. Son todas las revistas que Gefrema ha generado durante años sobre Ciudad Universitaria y sobre Casa de Campo, más toda una serie de trabajos de arqueología que también ha hecho GEFREMA, pero primeramente quería pasar a decir que nos parece muy grave que realmente en España tengamos todavía más de 100.000 tumbas sin descubrir. Familias que realmente las reclaman, porque aquellas que no las reclaman no se trata de descubrirlas pero sí esas 100.000 tumbas en cunetas que existen en España, que España junto con Laos son los dos países del mundo en el cual la ONU está detrás de nosotros por esa situación. Pero bien dicho esto, nos alegramos que realmente, por otra parte, empiece a haber una sensibilidad con una parte histórica de nuestra historia reciente y que realmente hay dos colectivos muy importantes en nuestro distrito que llevan muchos años trabajando.

La asociación de GEFREMA es una asociación que se fundó hace 15 años y que lo primero que sacó es que con el Ministerio de la Guerra, cuando se ha trasladado a Toledo, iban a tirar una maqueta del final de la guerra de 25 metros cuadrados. Esa se recuperó por GEFREMA y ha sido expuesta últimamente que ha estado 6 meses en exposición en el Museo del Traje. Esa fue la primera acción, la otra acción importante fue el descubrir los búnkeres de Camarines que estaban totalmente enterrados con la intención de construir encima de ellos.



Todavía existen algunos con la intención de tapparlos y lo que sucede es que ya están protegidos los búnkeres. La tercera es la carretera del Generalísimo por la que entraban las tropas nacionales a la Ciudad Universitaria en un momento determinado estuvo a punto de destruirse y, realmente, gracias a GEFREMA no se destruyó para decir que eso era memoria histórica. A la entrada de esa carretera hay un cartel bastante grande hecho por el Ayuntamiento en el tiempo del Partido Popular, para recordar esa carretera la entrada de las tropas nacionales y lo que significaba el frente de Madrid. Y otro punto muy importante de descubrimientos y de trabajos han sido los realizados para “la pasarela de la muerte”, que también esa no ha sido realizada por el Ayuntamiento y durante años ha estado puesta y sufragada por GEFREMA en lo que fue “la pasarela de la muerte”.

Quiero decir con esto que hay mucha gente que está trabajando desde hace muchísimo tiempo en recuperar la memoria histórica, la memoria histórica con todos sus vestigios y toda su arquitectura de guerra, y una de ellas es GEFREMA. Últimamente se ha incorporado en este proceso Alfredo González Rubial que es un arqueólogo fue el que hizo el año pasado, la apertura de una trinchera muy abandonada porque fue principio de guerra, en la Casa de Campo, cerca de la Casa de Vacas, y este año ha hecho una prospección en lo que fue la entrega de la rendición de la república a los golpistas, que es justamente donde está la imagen de la virgen. Ha hecho unas prospecciones y lo que ha sacado es simplemente cómo vivían los legionarios. Todo el mundo puede ver si entra en la página de Alfredo González Rubial todos sus escritos y todos sus trabajos con respecto a la guerra civil. Se puede ver en Madrid en guerra todos los trabajos que hay a nivel de Madrid. Todos estos trabajos, todas estas cosas que estoy poniendo aquí son revistas de GEFREMA relacionadas todas con la Casa de Campo.

Está “la pista del generalísimo”, “la pasarela de la muerte”, el cuartel, la Casa de Campo, Ciudad Universitaria, etc.. GEFREMA lleva haciendo rutas guiadas por la Casa de Campo y rutas guiadas por la Ciudad Universitaria desde hace 15 años y finalmente ha conseguido de la Comunidad de Madrid que tenga una cierta sensibilidad para todo esto. La Comunidad de Madrid lo que hizo hace una serie de años es reunir a una serie de gente entendida, entre ellas GEFREMA, como GEFREMA es parte de aquí de nuestro distrito, aunque está englobado..., su capacidad de trabajo es a nivel de toda la Comunidad, fundamentalmente trabaja dos áreas que son las más importante, el área de la Casa de Campo y Ciudad Universitaria porque fueron los frentes de guerra en Madrid, los más importantes con muchísima diferencia con lo demás, la batalla de Madrid que sabéis que han editado hace cosa de 6 meses, Luis de Vicente, que todos lo conocéis porque realmente hemos estado con él junto con las guías de Casa de Campo, es un participante de la plataforma de la Casa de Campo, y lo que quiero decir es que vamos a estar de acuerdo y vamos a intentar direccionarlo tanto el Rubial como GEFREMA sean los que realmente, poner en contacto con ellos para ver qué referencias, trabajos o qué cosas podemos hacer desde las visitas guiadas porque tienen más de 20 visitas de tipo diferente entre la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, más de 20 y tiene una cantidad de documentación única y son referentes a nivel internacional.

Entonces, como son estas dos entidades las que conocen más que nadie y además son del distrito sería interesante que nosotros nos pongamos en contacto con ellos con el fin de elaborar unas visitas que puedan ser interesantes y que os puedan parecer a todos de interés suficiente.

Y, luego, por otra parte, se trataría de hablar también con Alfredo porque lleva haciendo dos años las prospecciones arqueológicas y donde se abastece solamente es del dinero que les da una serie de estudiantes que se pagan como si fuera un título el venir a excavar aquí a España. Entonces, solamente con el dinero de esos estudiantes que entregan



aproximadamente unos 2.000 euros por persona, más la colaboración de gente altruista de la facultad, que también colaboran con ellos, pues es como realmente se están haciendo las últimas excavaciones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez indicó:

Nosotros todo lo que sea apoyar la cultura, sobre todo la que sea nuestra, nuestra memoria, nos parece estupendo. Imagino que antes cuando hablabas..., yo que soy del barrio y muy del barrio, eso es el "parque de las Balas, donde la Virgen Blanca, que aparte además se utiliza para otra cosa..., yo llevo allí a mi perro.

Estamos completamente a favor, todo lo que sea..., lo que sí quería puntualizar es que, aparte de todo lo que ha dicho él, que este hombre me parece interesantísimo. Voy a quedar un día con él para que nos cuente más cosas, yo creo que la Dirección General de Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural, tenemos que enfocarlo por ahí, más que..., aparte que nosotros deberíamos impulsarlo, apoyarlo..., no podemos estar más a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Bueno lo primero, es sorprendernos de que el Grupo Popular traiga una propuesta y que la vincula a la memoria histórica, es decir, la memoria histórica para algunas cosas sí, para otras cosas no, es decir, desde el año 2013 la ley de memoria histórica es la partida presupuestaria más fácil de gestionar que tiene el gobierno actual porque está dotada con 0 euros. El artículo 20 de esa ley de memoria histórica habla de manera indirecta de lo que el Partido Popular nos está proponiendo y rescatar archivos, documentación, restos, etc. Habría fuente de financiación directa por parte de la administración si la ley de memoria histórica se cumpliera, pero claro, si tenemos en cuenta que el propio Presidente del Gobierno se jacta y se vanagloria de no dotarla presupuestariamente sino que todo lo contrario, la ley de memoria histórica está creada única y exclusivamente para dividir a los españoles. Palabras del propio señor Rajoy, por no hablar de otras palabras de otro compañero vuestro del Partido Popular, el señor Pablo Casado, que dijo que esa gente de izquierdas que son unos carcas, porque están todo el día pensando en la guerra del abuelo y en la fosa de no sé quién. Imagino que seréis tan carcas como los de izquierdas si estáis pensando en excavar ruinas de la guerra, de la guerra del abuelo.

Lo que queremos es coherencia por parte de ese grupo político. Efectivamente las pocas prospecciones que se están haciendo en la zona se están sufragando a nivel privado por esos estudiantes estadounidenses que vienen y que pagan una matrícula para poder estar en esas excavaciones por financiación que llega de organismos noruegos por fondos europeos e inclusive hubo una aportación económica por parte de un sindicato noruego de mecánicos para rescatar una zona en donde determinados militantes sindicales habían estado. Con lo cual, no estamos en contra de la cultura, no estamos en contra de que se rescate el recuerdo, pero lo que sí queremos es coherencia, y si lo que tenemos que hacer es priorizar los recursos económicos de los que disponemos, prioricemos, qué son más importantes los restos materiales o los restos humanos. Para nosotros es mucho más importante sacar esas 100.000 víctimas que todavía están tiradas en las cunetas porque el gobierno del Partido Popular no quiere que se saquen y porque muchos de los miembros del Partido Popular son los



herederos, y perdonad, no os duela pero es así, son herederos de aquellos que dieron el golpe de estado en el año 36.

No se sublevaron, dieron un golpe de estado, no pongan esa cara. En el año 36 se dio un golpe de estado contra el gobierno legítimo, es decir, y como ponéis aquí, que parece que deberíais haberlo rectificado, en el texto de vuestra iniciativa, no estaban pasando el rato en el frente, y de vez en cuando pegaban un tiro. Esa gente, por lo menos la que estaba en la parte republicana, estaba defendiendo la legalidad. Con lo cual, seamos coherentes y este grupo, si tiene que priorizar los recursos económicos de los que disponga el Ayuntamiento, los va a priorizar, no sobre los restos materiales o como ponen ellos, los agujeros de bala en las paredes, que deben de ser importantísimos los agujeros de bala en las paredes. Este grupo lo que quiere es que esos recursos si se tienen que utilizar, se utilicen para sacar a las víctimas de donde están enterradas de mala manera, sean entregados a sus familiares y que sean enterradas de manera correcta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. Lamento mucho que el Partido Socialista haya aprovechado una iniciativa que no tenía ningún tinte político para volver a lanzar acusaciones contra este grupo, que espero que retire en su próximo turno de intervención. Le voy a leer una cosa que no he leído para no ser pesado, pero lo voy a leer a ver si así rebaja esa tensión que usted ha querido meter en un debate que no era este, porque yo no he hablado de memoria histórica, son dos palabras que es la primera vez que las menciono en el día de hoy, hablo de trabajos de investigación científica sobre un acontecimiento histórico y he estado refiriéndome a eso todo el tiempo y a la transferencia del conocimiento de las investigaciones que se realizan en la Universidad que es acercar la ciencia a los vecinos y ciudadanos de este barrio. Esto es muy distinto a su discurso..., ha aprovechado usted para meter su discurso, me parece muy bien pero no me va a encontrar en la confrontación política porque no hay debate sobre eso. Si usted lo quiere buscar porque no tiene debate que decir y no tiene qué opinar sobre las cosas que estamos hablando en este Pleno es su problema pero no lo paguen con nosotros.

Y ahora le voy a leer por qué esta iniciativa es interesante y por qué la forma que usted ha intervenido está fuera de todo lugar. Resulta interesante destacar que estudios científicos como este, huyen de polémicas partidistas, solo tratan de comprender cómo era la vida de aquellas personas que por diversos motivos se vieron inmersos en una cruenta guerra fratricida con independencia de dónde estuvieran o los motivos por los que estaban en él. Se trata de profundizar en el lado humano de una contienda bélica contemporánea. Eso es lo que dice y usted lo que ha hecho es exactamente lo contrario. Es intentar reabrir heridas solo para mantener un discurso que está trasnochado, porque estamos todos en contra de ese tipo de debates que no llevan a ningún sitio.

Esto es una cosa cultural..., yo no lo he interrumpido, por lo menos muestre educación, ya que no demuestra respeto y me ha llamado algo que no somos, se lo pido por favor.

Y en segundo lugar, efectivamente, no he querido hacer que esta iniciativa sea propia del Partido Popular, por supuesto reconocemos el trabajo de GEFREMA a lo largo de los últimos años, que cuenta con apoyo de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, colaboran en el plan de musealización de los búnkeres, el profesor Ruibal también participa en el proyecto de puesta en valor de yacimiento históricos de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid y, efectivamente, como decía la portavoz de Ciudadanos, no se trata de que lo haga solo el Ayuntamiento sino que todas las administraciones, por eso está numerada en puntos, desde



la Junta se haga lo que esté en su mano, desde el Ayuntamiento se haga lo que está en su mano y también desde la Comunidad que tiene mucha competencia en materia de patrimonio cultural. Las tres administraciones trabajen para poner en valor esto y por fin superemos estos debates guerracivilistas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Yo no quería entrar en el debate en este plano porque realmente el debate del tema de las fosas no corresponde en estos momentos aquí, aunque sí corresponde a un nivel superior porque existe y está latente ahí, y en algún momento se tendrá que retomar pero quizá no es este punto de encuentro no es. Es más, yo creo que el que lo traigan ellos me parece altamente positivo porque se empieza a reconocer toda una serie de cosas, por lo menos cosas que tenemos que revivir o tenemos que realmente documentar o aproximar. Pero sí quiero decir también que a Ruibal, al año pasado, solicitó a la Comunidad alguna cuantía económica y les pidió solamente 5.000 euros y la Comunidad dijo que no o esa que no ha recogido ni un solo euro de la Comunidad. Y la Comunidad, en estos momentos, está sacando pecho pero de una forma bastante interesada y lo digo porque la gente que participa en eso que se llama el colectivo de sabios, en el cual está Ruibal, y están algunas otras entidades, pues realmente yo creo que se les está un poquito utilizando, y ellos tienen la percepción de que se les está utilizando para otros intereses diferentes.

Entonces, están mosqueados, la gente que va a esas reuniones y, de hecho, me han llamado de diferentes entidades, desde Madrid ciudadanía y patrimonio, desde GEFREMA porque no sé cómo ha sido pero esta iniciativa ha corrido como la pólvora pero que está muy bien. Y que realmente pues la propuesta que, la alternativa o la abundancia de lo que estáis planteando estaría en el sentido de que vamos a darle cuerpo a eso, planteando a la gente de GEFREMA y a Ruibal el cómo podemos sustanciar eso y cómo podemos proyectarlo en esta dirección que estáis planteando, al margen de que la otra discusión..., porque también tengo que decir otra cosa, el frente de Madrid fue muy importante pero en Madrid, lo que es en la Ciudad Universitaria y lo que es Casa de Campo no existe ninguna fosa común, sin embargo sí hay muertos desaparecidos y a GEFREMA han venido unas cuantas veces y yo he tratado a nivel municipal gente que ha fallecido y que no encuentran sus restos pero que se sabe que hay que buscarlos en los diferentes cementerios porque todos eran enterrados, tanto como una parte como otra. Y está actuando una minoría que se quedaron durante varios meses en campo de nadie y al final los esqueletos no se pudieron identificar personalmente exceptuando esos, no existen fosas comunes de ningún tipo. Lo digo a modo de anécdota. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 9 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 3 vocales del PSOE.

La Sra. Concejala indicó:

Quería decirles que desde la Junta, dado que además ha salido aprobada, vamos a hacer todo lo posible para impulsar, en colaboración con todas las entidades que han trabajado o que están trabajando en este tema. Y también ha llegado alguna información de las personas que están desarrollando estas excavaciones arqueológicas, un poco en el sentido que el compañero de Ahora Madrid decía antes. La Comunidad de Madrid no ha sacado una convocatoria pública de ayudas que sí las hay en otras comunidades y que tampoco se les ha dado ese dinero que, de alguna manera, ellos necesitan.



Entonces, el tema de que sea personas individuales y estudiantes americanos los que están pagando estas investigaciones de verdad que me parece algo que clama al cielo y que desde la Junta vamos a hacer todo lo posible no solamente por denunciarlo sino por presionar a la Comunidad de Madrid para que ese compromiso realmente se cumpla porque también, que ya nos han hecho constar, ese cambio que ha habido en la arqueología actual, en la arqueología de la guerra, como una disciplina científica y de interés público es algo que hay que poner sobre la mesa y que, por otra parte, debe ser salvaguardada de todo interés crematístico. No convirtamos lo que fue una lucha terrible en nuestro país en una especie de affaire que permite hacer negocio turístico paseándose por las trincheras. Eso es algo que, como institución pública, no debemos tolerar. Pasamos al punto siguiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2017/0879468, solicitada por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista, interesando mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación de Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 relativos a la anulación de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de junio y de 20 de julio de 2017 por los que se aprobaban créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid por importe de 302.584.898,69 euros.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. No vamos a extendernos mucho porque tenemos el tiempo repartido.

En primer lugar, tampoco vamos a entrar mucho en lo que es la interpretación que hace la Delegación del Gobierno. Desgraciadamente la legislación española es muy dada a interpretarse en función de aquellos objetos que la están tratando, y no vamos a entrar en todo ese proceso que además ya se ha tratado y extensamente y se sigue tratando a nivel documental y a nivel jurídico sobre la interpretación o no interpretación correcta por parte de la delegación. Sí poner de manifiesto que la ley de estabilidad es una ley que está siendo, de alguna manera, rígida y monolítica y no se está adaptando a la propia evolución real de la economía y eso está planteando problemas en los municipios a la hora de la disponibilidad de fondos.

Lo que sí quisiéramos es hacer hincapié en aquella parte que está afectando a nuestro distrito, casi 7 millones de euros, que son las que están puestas, por parte de la delegación del gobierno, en entredicho y que supone cerca del 60% del total de la inversión prevista en nuestro distrito. Y es por lo que, además, creemos y hacemos la proposición de que se vele por la ejecución de las mismas.

Yo creo que aquí, estamos en un una mala interpretación, qué es superávit, qué es remanente, qué es lo que proviene de no ejecución, que fue lo que provocó principalmente los acuerdos de no disponibilidad, mientras que el resto de inversiones que están cuestionadas actualmente, esos famosos 302 millones, es decir, provienen de un capítulo diferente económico, es decir, no provienen de la anulación del presupuesto de determinadas partidas en virtud de la aplicación de la ley de sostenibilidad, sino que son ajenas a aquellas partidas que tuvieron que ser declaradas no disponibles.



Pero, como decíamos al principio, no vamos a entrar en la interpretación porque está bien hecha por parte de los departamentos jurídicos del Ayuntamiento, bien documentada, lleva el desarrollo que tiene que llevar, pero sí que nos queremos fijar en lo que decía, prácticamente el 60% de la inversión prevista en nuestro distrito se encuentra en entredicho y si ya de por sí puede haber problemas para la ejecución de las inversiones, si además nos encontramos con este hándicap, podemos encontrarnos con un año complicado a nivel de inversiones. Nada más, gracias.

Perdón, un momentito. En cuanto al requerimiento de que retirase alguna cosa por parte del Grupo Popular, les tengo que decir que no tengo nada que retirar y que si alguien se ha sentido aludido en lo personal, él sabrá por qué. Muchas gracias.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Nos encontramos ante un hecho claro y es que la dirección de gobierno nos exige paralizar 577 obras, de las que además la mitad están en marcha. Esto es la realidad, lo hace con argumentos que nosotros entendemos que no son legales, pero ustedes podrán discutir que sí que son legales. Esto es absolutamente un absurdo. Ustedes están, en este caso, priorizando, yo diría más, ustedes, gente que está a otro nivel, Cristóbal Montoro, que no se me confunda, están ustedes priorizando sus intereses como partido, y lo digo con toda seguridad, porque ustedes están utilizando una serie de mecanismos que vienen a ser de todos los españoles, como viene a ser un Ministerio, una acción de gobierno o una autonomía, para obstaculizar la acción de gobierno de Ahora Madrid, y lo están haciendo porque en el fondo prefieren, porque eso es lo que se interpreta, que no ejecutemos esas 577 obras, que por cierto fueron votadas en el Pleno por el PSOE, por Ahora Madrid, por Ciudadanos que votó a favor de todas, e incluso ustedes votaron a favor de algunas y en otras se abstuvieron, ni siquiera hicieron oposición. Y ustedes pretenden, prefieren que eso no se haga, o que se ralentice, luego ya nos dirán eso de que tardamos mucho, pero mientras tanto vamos poniendo palos en la rueda de la bicicleta pero qué lentos van.

Y prefieren eso porque yo creo que les preocupa que se ponga en evidencia que desde la izquierda se puede gobernar y se gobierna con honestidad, con transparencia, pensando en la gente y, lo que más les duele y habrá un poquito los gritos del público, y con eficacia. Y eso es lo que yo creo que ustedes no se pueden permitir. Y yo, honestamente, cómo es posible que ustedes no quieren que hagamos lo que viene aquí, no quieren que arreglemos colegios, ni centros deportivos, quieren que no lo hagamos..., porque esta es el segundo envite que nos hacen. Nos dijeron en su momento, tienen que retirar, aplicando la ley de forma rigurosa y la que no se aplican ustedes en otras instancias, retiren más de 200 millones de presupuesto. Lo hacemos, no nos gusta la ley pero la aceptamos, y buscamos una vía que nos sugieren ustedes mismos a través del Secretario de Hacienda, utilicen los superávit, y ahora vienen que tampoco, incluso ahora nos dirán que busquemos otra vía. Estoy seguro que la que busquemos tampoco, o sea, realmente sólo hay una conclusión. No quieren que hagamos esas inversiones, que son inversiones que hasta ustedes mismos nos demandan.

Yo, les pediría, que hagan un poquito de crítica a su partido, como no es un partido monolítico, que ejerzan esa crítica, que se pongan del lado de los vecinos que quieren que se hagan estas cosas porque se hacen con sus impuestos y los pagan para que mejores su vida. Y esto es eso, luego critiquen que tardamos mucho pero no nos dejan ni empezar, pónganse del lado de los vecinos, sean críticos con D. Cristóbal Montoro y hagan, por lo menos..., y eso se puede hacer, porque Esperanza Aguirre sí fue capaz, por lo menos, de enfrentarse al señor Cristóbal Montoro.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Todo también hay que decir que esta proposición nos han cambiado todo lo que es la modificación de dicha proposición pues 3 horas antes al Pleno, previo Pleno, pero bueno, no quiero otra vez indagar en lo del famoso..., yo no voy a decir nombres porque no le voy a dar bastante publicidad..., no voy a publicar al señor Montoro sino al colega vuestro porque por 4 días con 104 millones de euros lo que podría hacer una ciudad..., no lo hagas un 28, hazlo un 1 de enero, son 104 millones que vuestro queridísimo colega de Ahora Madrid hizo que, obviamente, se aplicase la regla de gasto.

Por ahí, eso es así. Ahora que ocurre, que ya lo dije yo muy claro, nos queréis poner aquí como que nosotros vamos a poner zancadillas o a intentar evitar que se hagan esas más de 500 obras..., el 50% de esas inversiones que están en marcha no supone incremento de gasto como ya se prevé. Estas obras suponen al distrito unos 6 millones de euros, casi 7, de acuerdo, y ustedes, yo le pongo un ejemplo muy rapidísimo a ustedes dos porque van de la mano, la radio Carmena cuánto supone... Yo ahora, por ejemplo, que va a venir hoy en el Pleno, la joya nuestra que no está abandonada ni deteriorada, el Templo de Debod, han retirado la partida, 200.000 euros. El tema del turismo sé que no les importa ni les interesa, por lo que veo, no me quiero desviar como tal de la proposición, lo que sí no vamos a tolerar es que ustedes se equivoquen haciendo un plan económico financiero y nos vayan a tachar a nosotros, a Ciudadanos, cómo ponerles las trabas a esas obras, supuestas obras. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Voy a intentar ser muy rápido. Nosotros vemos en este punto dos problemas, uno de forma y otro de fondo. El de forma es que se haya admitido a debatir en el orden del día una proposición que no es de estricto interés distrital como dice el reglamento, que se haya admitido y luego enmendado por los proponentes cuando mi grupo ha venido denunciando que en muchas otras ocasiones se ha hurtado el debate sobre proposiciones que afectaban directamente a la Junta, como por ejemplo la relación de puestos de trabajo de los funcionarios dependientes de la Junta Municipal, se ha hurtado ese debate porque se consideraban que eran elementos generales de la ciudad y deberían debatirse en Cibeles, y sin embargo aquí, estamos debatiendo sobre el plan económico financiero, que es un conflicto que existe entre un delegado de área y el gobierno central, y para esto sí somos competentes. Queremos denunciar esa arbitrariedad a la hora de admitir o de inadmitir propuestas según vengan del partido que sustenta el equipo de gobierno o de la oposición que somos nosotros.

Y en cuanto al fondo, a ustedes les gusta jugar con el lenguaje y hacen una perversión del lenguaje de manera que ponen, o se hace así o es que ustedes no están a favor de que se hagan las inversiones. Y ese no es el debate. Nosotros, como usted ha dicho, estamos a favor de que se hagan esas inversiones, pero que se hagan bien, que se hagan legalmente, porque ustedes eso de aplicación rigurosa de la ley..., las leyes se tienen que aplicar, es como estar embarazada, una mujer está embarazada o no lo está, no está rigurosamente o no rigurosamente. Las leyes se aplican o no se aplican, se cumplen o se incumplen. Cuando las incumplen vienen tribunales y les corrigen, como hemos visto hoy hace escasas horas. Ustedes hacen una cosa ilegal y viene un juez de lo contencioso administrativo les dice, esto suspendido porque es ilegal. Pues esto va a ocurrir lo mismo. Ustedes pueden votar lo que quieran aquí y en el Pleno de Cibeles, pero cuando votan algo a sabiendas que es ilegal y



que va en contra de la ley, nosotros lo recurriremos, iremos a un tribunal y el tribunal, rigurosamente, dirá si cumple o incumple la ley, porque se incumple o no se incumple, no se incumple a medias.

Con lo cual, dejen de pervertir el lenguaje, nosotros estamos a favor de que se hagan las inversiones, pero que se hagan bien. El problema es que ustedes no saben gestionar y llegan a final de año y no han ejecutado su presupuesto de inversiones, ese es el problema que ustedes tienen. Entonces, como bien ha anunciado el portavoz de ciudadanos, 3 días antes que termine el año compran un edificio por 104 millones de euros para aumentar la ejecución del presupuesto anual. Eso es una chapuza, como es una chapuza que ustedes autocorrijan su texto tres horas antes porque saben sino que les voy a decir que no es interés distrital. Son chapuzas y es su forma de gobernar y por eso nosotros nos oponemos y no van a contar con nuestro aplauso, porque no son gritos, son risas. Nos provoca risa que diga que gestionan eficientemente porque la realidad choca con ustedes, con su discurso, porque llegamos a finales de año y no han ejecutado las inversiones que tenían previstas y utilizan el argumento de la ejecución presupuestaria, claro, el capítulo 1, personal, que se paga todos los meses. Así todas las administraciones ejecutan su presupuesto. Hay que mirar la capacidad de gestión de los políticos, de los gestores son las inversiones, que es donde fallan. Intentan hacer la trampa al solitario, ponemos una no disponibilidad pero luego aprobamos unos créditos extraordinarios que lo que hacen es superar la cantidad que no está disponible..., ¿creen que esto es normal? Las reglas son para todos los ayuntamientos de España, o es que ustedes son especiales. Las leyes están para cumplirlas, todas las leyes, y cuando no se cumplen vendrá un tribunal..., usted puede decir si la iniciativa es adecuada o no, pero cuando hablamos de leyes, quien dictamina en este país, todavía, gracias a la separación de poderes y al estado de derecho, son los jueces y a ustedes les acaban de tumbar una iniciativa y esta, no se preocupe, antes o después también se la tumbarán. A su pregunta de si estamos a favor de que se hagan las inversiones, la respuesta es sí, pero sí ajustada a la ley y a derecho. No van a contar nunca con este partido para hacer nada ilegal. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

No vamos a entrar en la cuestión del defecto de forma porque es algo en lo que no merece la pena. Lo que sí, ustedes siempre tienen razón, da igual de lo que tratemos, siempre tienen razón. Han adquirido el derecho a tener siempre la razón, los demás nos equivocamos hagamos lo que hagamos. Y cuando no, ya se encargan ustedes de ir a los tribunales y obtener el resultado que ustedes querían. Solo decirle que aquí no tenemos un problema del delegado de área con el gobierno central. Creo que lo que estamos tratando es un problema del Ayuntamiento de Madrid con el gobierno central, en todo caso. Es decir, el delegado del área no es quien tiene el problema sino el propio Ayuntamiento.

La interpretación de la ley, claro, eso dije anteriormente, las leyes se interpretan, y según para quién se interpreten, se interpretan de una manera u otra, y no le voy a poner ejemplos porque si no volveríamos a tener algún tipo de conflicto como en mi intervención anterior. Con lo cual, y yo creo que hay que tener claro de dónde provienen los ingresos, a dónde se destinan, cuáles están bien destinados y cuáles no. Creo que ustedes, el problema que tienen, es que no se han parado a mirar de dónde provienen los ingresos que están sujetos para las inversiones financieramente sostenibles, que son esos famosos 302 millones. Y no provienen de partidas no ejecutadas anteriormente, ni provienen de las partidas retiradas por no disposición, sino que provienen de un remanente que es un superávit del presupuesto del ejercicio anterior, no de partidas no ejecutadas del presupuesto del ejercicio anterior.



Con lo cual, igual que nos aconsejan a los demás que aprendamos a hacer las cosas, que nos leamos los papeles, que nos fijemos en ustedes..., que ya les vale pedirnos eso..., ahora le podríamos dar a ustedes el mismo consejo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Lamento que Ciudadanos se dé por aludido porque yo no he hablado de Ciudadanos en ningún momento pero ya me queda más claro la composición del mapa. Si había alguna duda ya está, los compañeros del PP y su apoyo, porque yo no me meto con Ciudadanos y se da por aludido. Bien.

Las leyes se cumplen o no se cumplen, claro, desde luego se interpretan pero aquí ha habido una cosa que era la no disposición de unos créditos por la disposición de la regla de gasto, que nosotros estando en contra de esa ley, la asumimos, porque sí, dijimos bueno, esta ley, injusta, pero la vamos a cumplir. Pero es que esta decimos que cumplimos la ley con lo que hacemos y es lo que acaba de decir Federico. Esto se establece en la ley, que podemos utilizar el superávit del ejercicio anterior para inversiones financieramente sostenibles y se ha estado haciendo aquí año tras año, por otros importes, probablemente sí, no por 300 millones pero se ha hecho. Que no tiene que ver con el distrito..., estamos hablando de 43 actuaciones que yo supongo que ustedes se las han mirado. No sé si quiere que se las lea pero vamos, son actuaciones que afectan a colegios, centros deportivos, centros culturales..., es de lo que estamos hablando. Creo que algo tendrá que ver esto con esta moción y por eso lo hablamos aquí. 43 actuaciones en este distrito, 6.878.000 euros.

Y como esto obedece a la legalidad, nosotros lo vamos a hacer. Usted dice que los tribunales dicen quien cumple o no. Todo el discurso que se ha tirado usted es que esto incumple, ¿usted es el tribunal? Pues ahora no hay ningún tribunal, por ahora, que diga que esto incumple, y nosotros además vamos a seguir adelante porque cumplimos la ley pero es que, sobre todo, lo que queremos es favorecer a los vecinos y mejorar las instalaciones y los barrios. Lo que ustedes, tan eficaces, no han hecho en 24 años, porque dárselas de eficaz los que las obras les salían al doble continuamente, dárselas de eficaz los que nos han dejado de una deuda de 7 mil millones de euros tiene un poquito de guasa. Y la eficacia se ve también en la Comunidad Autónoma.

No hay vecino normal que no comprenda que no sea posible que las administraciones se pongan de acuerdo para que hagamos las obras. Teníamos que estar hablando de cómo hacemos esto y no de si hay otras vías. De todas formas no se preocupen, les vamos a explicar a los vecinos nuestro punto de vista y usted que está al lado de los vecinos también se lo va a explicar que estos son muy lentos pero nosotros les hacemos más lentos, y lo que se iba a hacer en el colegio exigimos que se retire de la programación. Y a Ciudadanos les pasa igual, se explica a los vecinos, y no hay más, esto compete al distrito y nosotros pedimos a Hacienda, una vez más, que esto se haga que estas obras se hagan. No digo más, se me olvidó decir antes esto de bienvenidos y esto..., el saludo inicial.

El Sr. Eusebio comentó:

Obviamente claro, aquí no se le mide a todo el mundo por el mismo ojo. Pues mira, a favor, para que te sorprenda, pero lo blanco es blanco y cuando pones a un ignorante que pierde la ciudad de Madrid 104 millones nosotros pondremos el grito en el cielo.



La proposición, en los términos de la enmienda de modificación presentada por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista, fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 3 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra los 9 vocales del PP.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2017/0879477, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente la realización de un estudio que permita prolongar la calle Basauri hasta la rotonda, así como instar al área competente a realizar una reordenación del tráfico en la zona e instar al Ministerio de Fomento a que construya una pasarela sobre la N-VI que una la calle Basauri con la estación de El Barrial.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta. Esta no es una iniciativa que se traiga por primera vez a esta Junta del Distrito. Esta es una iniciativa que se ha traído ya en otras ocasiones y que ha sido aprobada en el Pleno de la Junta del Distrito, lo que ocurre es que los distintos puntos que tenía la parte propositiva, solamente se ha realizado uno, y es mejorar el tiempo de espera de los autobuses, de media hora a 20 minutos. Es lo único que han conseguido en el parque empresarial de El Plantío en cuanto a los problemas que tienen de acceso, de movilidad y de seguridad también.

El parque empresarial de El Plantío solamente tiene una salida, es un parque empresarial grande, la zona no estaba diseñada para tener un número de actividad empresarial tan importante y solamente tiene un acceso de entrada y de salida por la calle Musgo que lo comunica con el camino de la Zarzuela. Lo que se ha pedido en innumerables ocasiones por los empresarios, por los vecinos de la zona, es que se hiciese una prolongación de escasos 100 metros, de la calle Basauri para llegar a una rotonda que comunica con el puente blanco de Valdemarín, dando así otro acceso a la zona del parque empresarial de El Plantío. Bien podría ser ese acceso y la salida por la calle Musgo, o que se mantuviesen los dos como acceso y salida ofertando así dos posibilidades al parque empresarial.

Al mismo tiempo hay unos problemas importantes de aparcamiento, histórico también, se aparca en las aceras, no hay espacio y lo que esta salida facultaría, facilitaría, es la posibilidad de reestructurar la movilidad dentro del área empresarial.

Una zona empresarial como esta es importante también que se tengan buenas comunicaciones y que podamos facilitar esas buenas comunicaciones por transporte público, ya sea, como he dicho en el inicio, se hizo mejorando la frecuencia de los autobuses, o bien, una reivindicación también de muchísimo tiempo, tratar con el Ministerio de Fomento la posibilidad de una pasarela que conectaría directamente con la estación de El Barrial. Algo que sería, indiscutiblemente, para facilitar el acceso y evitar trayectos de coches.

No hace mucho tiempo hubo un incendio considerable que afectó a una residencia de mayores. El tiempo que tardaron los servicios, tanto de bomberos como del 112 fue excesivo por la imposibilidad que se tiene de acceder al parque empresarial, porque como, insisto, solamente tiene una calle de entrada, la calle Musgo.

Es por este motivo que, traemos la iniciativa que se ha leído, instar al área competente a realizar el estudio que permita prolongar la calle Basauri hasta la rotonda con el propósito



de incrementar la accesibilidad de la zona. Instar al área competente a realizar una reordenación del tráfico en la zona e instar también al Ministerio de Fomento a que construya una pasarela sobre la Nacional VI, que una la calle Basauri con la estación de El Barrial, lo que mejorará la accesibilidad a El Plantío". Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

En la imagen se puede ver, en la parte inferior izquierda, la estación de El Barrial y vemos que enfrente hay una pasarela justamente que da, donde pone autovía del noreste en la parte de arriba a la izquierda. Un poco más a la derecha vuelve a haber una pasarela y en la parte de arriba vemos que pone calle Basauri. Entonces, lo que nos comentan desde los servicios técnicos es que el hacer una pasarela justamente desde la calle Basauri hasta la estación de El Barrial, pues no tendría mucho sentido porque hay mucha distancia pero sí que existen ya esas dos pasarelas que pueden facilitar el servicio para acceder a la estación de El Barrial. En la calle Basauri, podemos ver a la derecha que tenemos un descampado y, efectivamente, coincidimos en que, debido al crecimiento del parque empresarial, hay una barbaridad de coches que están aparcados de mala manera como se puede ver esta misma tarde en los pasos de peatones y además de que la calle es muy estrecha y tienen bastantes dificultades de movilidad en la zona cuando hay tanta afluencia de tráfico.

La continuación lógica sería, como dice la Portavoz del Partido Socialista, continuar por la calle Basauri hacia la sierra Pajarero, que es lo que está contemplado en el Plan General de 1997, como se puede ver en esta imagen que sería por esa zona de en este momento en realidad es un descampado. Pero tenemos aquí unas muestras del buen hacer del partido en el gobierno durante los últimos 25 años. Nos encontramos aquí que está enquistado un caso de problema urbanístico fruto del cierre extraño por no decir otra cosa, de la M-40. Entonces, este ámbito ha sido judicializado desde el año, creo recordar, 2002, en los que, aunque ellos aprobaban y daban licencias que incluso la Comunidad de Madrid volvía a dar licencias para continuar con el planeamiento que se supone que aprobaban, luego llevaban los tribunales y se los tumbaban. Y se los han ido tumbando sucesivamente todas las actuaciones en las que ellos pretendían saltarse el planeamiento vigente.

Nos encontramos entonces con el caso de que en este momento es muy difícil actuar con el cierre de esa calle que, además, no es competencia del Ayuntamiento porque es competencia de los propietarios de ese suelo, correspondiente al ámbito urbanístico API 09.14 de Valdemañán oeste, el continuar con el viario. Entonces no es, como digo, competencia.

Desde luego, desde los servicios del Ayuntamiento se va a facilitar la reordenación del tráfico y no tenemos más que opinar sobre este tema. Se está trabajando con el tema pero serán los propios propietarios los que tendrán en su momento que resolver el problema de esa vía.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Debe tenerse en esta proposición muy en cuenta la complejidad en sí..., hay que tener en cuenta lo que es la reforma del enlace de la M-40 con la A-6. De ahí deriva que lo tiene el Ministerio de Fomento. Votaremos a favor pero es muy compleja. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Buenas tardes. Nosotros desde el Partido Popular, voy a anunciar en primer lugar que estamos a favor de la proposición en estos momentos, y que no hay nada fácil, hay cosas en este distrito, nuestro distrito es un distrito complejo. Es una zona compleja porque pasa la nacional VI, pero este distrito y el gobierno del Partido Popular en este distrito, en varias ocasiones, es conecedor de esta situación y, desde hace muchos años este distrito ha trabajado o está trabajando en que se ejecute o se pueda llevar a cabo este tramo que trae hoy el Grupo Socialista. Entonces, si este API por la razón que sea, si el desarrollo urbanístico no se ha podido desarrollar y pasa el tiempo existen instrumentos para que se desarrolle si hay una causa de fuerza mayor o si se requiere por una necesidad de otra zona o de seguridad o por el desarrollo de las zonas adyacentes. Nosotros sí consideramos que esta Junta Municipal puede instar al área competente que siga buscando una solución al desarrollo de una carretera porque el hecho de que el plan general de urbanismo definiera en su momento que el desarrollo de esta carretera o de esta calle dependa del desarrollo urbanístico de un terreno que está al lado impide que se pueda hacer una modificación urbanística y por parte del Ayuntamiento se pague o se abone lo que corresponda para prolongar la calle.

Es complejo, obviamente, pero nosotros tenemos que defender lo que dicen nuestros vecinos y, en este caso, también los empresarios y los empleados que trabajan en esta zona, a los que hay que dar una solución, una zona que está desarrollada y porque hay un cachito que no esté desarrollado hay que darle solución. Y los servicios, no de esta Junta Municipal, porque no es de esta Junta Municipal, pero los servicios de urbanismo del Ayuntamiento de Madrid tienen que buscar una solución y tienen que entender que esto es prioritario para la Junta Municipal de Moncloa y nosotros consideramos que está muy bien traída esta proposición.

También gobiernos del Partido Popular en esta Junta Municipal han peleado y han trasladado al Ministerio de Fomento que estudiara la construcción de una pasarela peatonal porque, construyendo una pasarela peatonal, el gobierno del Partido Popular, en ocasiones anteriores ha defendido que se construyera esa pasarela y se ha elevado. Y de hecho, esta Junta Municipal también ha elevado proposiciones parecidas en otras ocasiones. Con lo cual yo creo que es un tema que está muy bien traído, que está muy bien abrirlo y que se trabaje desde el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo desde los servicios centrales del Ayuntamiento de Madrid porque ninguno de estos tres asuntos son competencia directa de la Junta de Distrito, pero sí es bueno, como ayer en la reunión que teníamos con la Alcaldesa, la Alcaldesa decía que le trasladáramos, por favor, todos los asuntos que se hayan aprobado y que están desarrollando las áreas, que se ponga en el foco y en el punto de interés de las áreas que aquí tenemos un punto en el Distrito de Moncloa-Aravaca que es conflictivo, problemático y que nos gustaría que se resolviera. Adelanto que vamos a votar a favor a la iniciativa del Partido Socialista.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias Concejala. Yo creo que el Ayuntamiento y esta Junta, por lo que tiene que velar primero y moverse es por el interés general, y el interés general ha de promover el que se pueda ejecutar de la manera que tenga que ser, y tiene medios el Ayuntamiento para hacerlo,



el API del que hemos hablado. No puede estar enquistado años y años algo que está impidiendo el desarrollo empresarial, la movilidad, vecinos de los trabajadores y la seguridad de los mismos.

Insisto, el Ayuntamiento tiene medios y formas para solucionar eso y yo creo que hay que tener voluntad para hacerlo porque, indiscutiblemente hay otras pasarelas pero esas pasarelas no están dando solución a este problema porque la salida de los vehículos ya se ha visto cómo están las calles cuando el parque empresarial está en pleno funcionamiento. Esa única salida que tiene hacia el otro lado impide la movilidad, impide la salida y la entrada. Hay que hacer y es un estudio de hace muchísimo tiempo que lo necesita otra salida o entrada y es por la calle Basauri y así se ha dicho por los técnicos del Ayuntamiento desde hace ya bastantes años. El problema del desarrollo del API. Insisto, el Ayuntamiento, por el interés general, que es como actúan también las administraciones, tiene mecanismos para llevar a efecto eso, y eso es lo que estamos pidiendo desde aquí. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

Nosotros también estamos de acuerdo, efectivamente, que a eso hay que darle solución, respetando la legislación y respetando también las sentencias de los tribunales que, de momento, han estado echando para atrás todas las ideas que se habían hecho a ese respecto. Por eso se va a trabajar en ese sentido, de facilitar la movilidad en la zona y aunque esto no se haya tratado en la junta de portavoces, pero sí que nos lo han transmitido también los vecinos, las empresas de la zona, le proponemos al Partido Socialista una transaccional in voce..., ¿se puede decir que mejore los márgenes? Porque instar al mismo tiempo al Ministerio de Fomento a que mejore las aceras, los márgenes de los dos lados, en otras ocasiones ya la hemos hecho aquí. Mejorar los dos márgenes de la A6, mejorar las condiciones de los márgenes de la A6, que también facilitaría la movilidad tanto de los de un lado de El Plantío como los del otro.

La Sra. Concejala manifestó:

Perdona Ana, pero ahora ya no se puede hacer. Tenías que haberlo hecho en la primera intervención. En este momento ya no. Tenemos que votar la proposición tal como ha sido formulada por el grupo proponente.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2017//0879506, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se realice un estudio con el objetivo de reformar los aparcamientos en batería del lado derecho del paseo del Pintor Rosales y ponerlos en el sentido de la circulación.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

..... esos momentos en los que no están circulando, tienen que esperar un cuarto de hora, veinte minutos... Al mismo tiempo se reformó toda la acera y se pusieron aparcamientos en batería, como ya estaban, en espiguilla en este caso, en vez de en batería que son perpendiculares, un poco oblicuos. La sorpresa es posterior cuando los de la margen



izquierda están en el sentido del tráfico y los del lado derecho en el sentido contrario. Esta situación provoca, como mínimo, confusión. Los coches, si se pasa por ahí uno un rato, dando la vuelta, interrumpiendo el tráfico..., provoca una situación confusa y, sobre todo, preocupante porque se ha pintado también un carril bici, y carril bus también. Un carril bici bastante malo lamentablemente, no es el carril bici que desean los ciclistas en Madrid para poder utilizar la bicicleta como instrumento para movilizar, para moverse... Es un carril bici pintado, se inventó en Madrid hace 8 ó 10 años en plena crisis que gastar en pintura era barato y se pintaban los carriles bici y no hacer unos carriles bici serios que es con un bordillo separado del tráfico que es como son seguro y es como de verdad impulsarían la utilización de la bicicleta.

Pero por qué se cambia este sentido y por qué se hace al revés. La situación es complicada, si un coche llega y el aparcamiento está en el sentido del tráfico simplemente se mete dentro del aparcamiento. Y si un coche llega y tiene que aparcar en marcha atrás, tiene que parar, dar marcha atrás en un carril bus y bici y meterse en él. Con esas dificultades añadidas yo hoy he observado durante un buen rato y no se maneja muy bien esa maniobra y hay que rectificar..., es verdaderamente un lío.

Pero, sobre todo, nos preguntamos por qué se cambia, a qué obedece el cambio, porque he hablado esta mañana con la Dirección General de Movilidad y me dice que sí, que no se han equivocado, que alguien se puso y lo hicieron a propósito así, lo cual me parece más preocupante. ¿Se ha hecho algún estudio, algún análisis en la ciudad que implique un número grande de accidentes o percances por aparcar de la otra manera? Aquí, desde este barrio hacia arriba, por aquí por Chamberí calle sí calle no tienen aparcamiento en batería y vienen bicicletas y vienen motos y vienen coches y cuando uno sale pues el otro para..., así me decían hoy de la Dirección General de Movilidad, la velocidad media de la bicicleta es de 15 km/h, poco más que el doble que una persona andando, frenar es sencillo en cualquier caso, y para un coche también, pero hacerlo cuando viene un coche, si está en el medio y tener que salirse de carril es también muy complicado.

Creo que como concepto debemos de entender, dada la dificultad que hay en Madrid para aparcar..., en Madrid aparca 1 de cada 5 vehículos que lo intentamos, luego es difícil. Un vehículo aparca cuando llega, no cuando hay o no hay tráfico, llega y ve una plaza libre y la coge, y desaparece cuando no viene tráfico, mira y si no viene tráfico sale y sino espera. Eso es como concepto. Entonces, el hecho de que lo pongamos con mayor dificultad, el aparcar, implica un atasco, una condición de riesgo y de confusión porque es cambiar las costumbres y los usos cuando no hay necesidad de ello. Es decir, no hay ninguna estadística que nos diga que hay peligro, que hay accidentes, que está habiendo muertos, que está habiendo percances y atascos por el aparcamiento en espiguilla en el sentido del tráfico. No, no hay ningún dato sobre eso. Entonces por qué lo cambiamos, cuál es el beneficio... No tenemos claro que haya ningún beneficio y además tenemos la confusión que añadimos. Yo creo que además es un riesgo, añadimos además de confusión riesgo, y tenemos que hacer, creo, que un ejercicio de responsabilidad, revisar estas condiciones porque si hasta ahora no hay ninguna estadística de riesgos por esa situación es probable que a partir de ahora si eso se generaliza las empiece a haber. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Gracias Concejala. En primer lugar agradecer la propuesta del Partido Socialista, partiendo que la hace desde la mejor intención, lo hace en búsqueda, entendiéndolo como ellos lo plantean, del beneficio y la seguridad de los ciudadanos, de los ciclistas, de los conductores



y de la circulación..., pero es que claro, el informe..., ya ha señalado Isidro que ha hablado con el Área, es que el informe técnico que existe del Área de Movilidad y también de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras es negativo, es decir, está fundado en razones por la cual se establece este tipo de aparcamiento respecto de otros, incluso se afirma que la modificación de este tipo de aparcamientos no sería conveniente en el sentido que lo plantea.

Agradecemos la propuesta del Partido Socialista por el buen sentido pero no la vamos a apoyar porque hay un informe técnico de un área especializada al respecto que considera que hay dos aspectos que situarían más oportuno este tipo de aparcamientos en batería en el lado derecho más oportuno en el sentido que disminuye la ocupación del espacio público y mejora la seguridad para conductores y ciclistas. Ese es el análisis que se hace desde el Área. Incluso se dice que la propia configuración viaria del Paseo de Pintor Rosales en sentido único con varios carriles de circulación y presencia de ciclistas reúne las condiciones adecuadas para la implantación de este tipo de aparcamientos. Se lleva implantando este tipo de aparcamiento varios años en otras ciudades españolas y resulta que tienen ventajas con respecto al oblicuo convencional que sería el aparcamiento en el sentido de la circulación, disminuye la ocupación y es más seguro.

Con respecto a la seguridad, que es lo que se dice que mejoran la seguridad, se señala la mejora de la visibilidad para el vehículo que abandona el estacionamiento, se realiza de frente viendo con claridad los coches que se acercan y las propias bicicletas que pueden venir. Hay mejor visibilidad para ver eso. Se mejora la visibilidad de los conductores y ciclistas respecto del vehículo que abandona el estacionamiento y si bien la operación de entrada puede requerir un tiempo similar en ambos casos, o alguno puede considerar que en esta segunda quizá se tarda un poco más en hacer la maniobra de estacionamiento, la operación de salida en este último es más rápida que la otra. Con lo cual, con estos criterios, en este tipo de vías sí es oportuno establecerlo así y bueno, en el aspecto relacionado con el tipo de vía ciclista que existe, el carril bici, también es verdad que es que habiendo un aparcamiento no van a poner otro tipo de carril, además que ahí habría otro debate que es que muchas asociaciones ciclistas lo que quieren es estar en la misma vía con los coches y que el camino es educar, hacer una educación vial para que la bici no tenga que ir en otro espacio sino en el propio carril con los coches. Pero eso es un proceso que necesita tiempo y habituación porque es un propio carril bici.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Me gustaría añadir una cosa. Creo recordar que la ley de tráfico cuando uno va a aparcar tiene prioridad, entonces, cuando sales de aparcar no la tienes. Entonces, puedo entender que si cuando vas a aparcar tienes la prioridad, llegas a la plaza de aparcamiento, ves que no llega ningún ciclista, pues le puedes dedicar tal vez un poquito más de tiempo para aparcar, pero podemos entender que si alguien lo ha estudiado pues pueda mejorar la circulación. Entonces, nosotros vamos a estar a favor pero de realizar un estudio, que es lo que dice la proposición, estudiarlo. Bien, pero nosotros nos vamos a ajustar un poco a la proposición que es lo que dice siempre la señora Concejala. Entonces, la proposición dice realizar un estudio, nosotros nos tenemos que ajustar ahí. Si quiere modificarla in voce pues que lo haga, sino pues..., muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Nosotros, primero un pequeño comentario sobre lo que hacía el Partido Popular en épocas de crisis pintando. Lo que hizo fue lo que pedían las asociaciones de ciclistas, que lo que pedían era fomentar el uso compartido de la bicicleta con los vehículos, que es lo que se hace en otros sitios y que es lo que han demandado todas las asociaciones de ciclistas que han hablado con el Ayuntamiento y lo sabe el equipo de gobierno porque lo ha dicho así, los carriles ciclables de uso compartido. Eso es lo que hacía el Partido Popular, no crear carriles que, como vemos, han generado un conflicto que no existía en un espacio donde no había problema. A veces, estas cosas de cambiar las cosas que funcionan, como he dicho antes, tiene problemas y complicaciones.

Nosotros compartimos la preocupación del Partido Socialista porque es una realidad. Para los que estamos aquí, que alguna vez hemos aparcado ahí o, como además en mi caso hemos ido en bici, la situación actual es complicada porque unos vehículos sí aparcan con el nuevo sentido, otros aparcan en sentido contrario. Los que aparcan en sentido contrario tienen muy poca visibilidad a la hora de salir, con lo cual el ciclista está vendido porque si no el coche se le lleva por delante. Se crea un problema de seguridad vial en un sitio donde no lo había, en un sitio donde se ha reducido un carril, entonces han ampliado las orejas de las aceras de una forma determinada..., pero donde no se ha señalizado para explicar a los vecinos cómo hay que hacerlo..., ha habido un problema de información..., el problema es complejo.

Nosotros estamos a favor, apoyamos esta iniciativa porque realmente es un problema que existe de seguridad. Nosotros también entendemos que tiene sentido cambiar el sentido, valga la redundancia, el sentido de la batería, que hay que meter de culo, no sé cómo se dice, para que al salir se mejore la visibilidad, el problema es que el carril ciclista está mal diseñado, y eso, señora Vela, es un problema de mala gestión. Entonces, como han generado un problema donde no lo había, ahora hay que escuchar qué nos dicen los técnicos sobre cómo dar solución a ese problema. Entonces, si nos dice el portavoz de Ahora Madrid que ya existe un informe, lógicamente antes de hacer una obra así se hace un informe de movilidad y seguridad, pues a lo mejor la solución sería dejar este asunto pendiente, que se nos facilite este informe y veamos si responde a estos problemas y en el siguiente Pleno..., esto se puede hacer, dejarlo sobre la mesa, tener acceso los vocales vecinos al informe elaborado por movilidad y que el grupo proponente estudie si cumple o no sus intereses y se debata el próximo Pleno. Se me ocurre la posibilidad esa para ver qué dice ese informe porque como desconocemos qué es lo que decía, pues a lo mejor nosotros, que no somos ingenieros precisamente, a lo mejor tienen razón y somos nosotros los que estamos equivocados.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta de nuevo. A ver, por aclarar las cosas, no hay informe de Movilidad, no, hay informe de obras y espacios públicos. Si hubiera sido Movilidad quien hubiera diseñado el carril bici no estaría mal diseñado. Está muy mal diseñado porque lo ha hecho Obras y Espacios Públicos, que no tienen nada que ver con movilidad. Yo hablaba esta mañana con el Director General de Movilidad y él me ha dicho que ellos no tenían nada que ver, que lo han hecho otros. Ése es el problema, por eso hay que estudiarlo. Este informe dice, entre otras cosas, sin relevancia, dice lo que estamos hablando, aparcar en espiguilla según llegas, que metes el coche y paras, a aparcar marcha atrás que es parar el coche, pasar el carril bici y meterlo. Dice, por ejemplo, que la operación de entrada en plaza puede



requerir un tiempo similar en ambos casos, descalifica toda la operación... Este señor no sabe de movilidad, sabrá de obras, pero de movilidad no. Yo sí he consultado y he preguntado a gente, incluso a policía municipal que han ido a mirarlo porque no lo sabían y han venido asombrados.

Es una ocurrencia, alguien ha ido de vacaciones, ha visto en una ciudad que estaban en espiguilla al revés y ha dicho esto lo traigo y yo y vamos... No, yo he puesto en la proposición que se estudie la proposición y el cambio y que no se ponga en riesgo a los ciudadanos. El carril bici no es el que quieren los ciclistas y lo que no se quiere es para crear conflictos y aquí, con el aparcamiento en espiguilla en dirección del tráfico nunca ha habido conflictos, no se ha hecho ninguna estadística que diga que en Vallehermoso, Galileo..., todas estas calles aparcan en espiga, tienen un solo carril, salen los coches y cuando sale un coche frenas y cuando el coche te ve no sale. Pero alguien comentaba antes, el portavoz de Ciudadanos, la maniobra de aparcar y desaparcar, una tiene preferencia y otra no, facilítémoslo, pero para salir sales..., dicen es que esto facilita la salida, ya, pero la salida, salga usted cuando no haya tráfico, aparcar aparcamos cuando vemos el hueco, siempre. Pero salir, salimos cuando no viene tráfico y si no ves te levantas y miras y si viene una bicicleta y no la has visto, a 15 km/h que me ha dicho el Director General, frena sin ningún problema, no ha pasado nada..., nos pasa a todos cuando vas en una calle de un único sentido y se aparca en línea, los demás nos paramos educadamente, otros pitan, y si es en bicicleta o sea lo que sea. En Madrid hay cientos de miles de coches, no tantas bicicletas, y estamos pretendiendo ahora cambiar el mundo. No, hay que hacer las cosas como tienen que ser, el informe tiene que ser de Movilidad, quien tiene que diseñar los carriles bici tiene que ser movilidad y no obras, porque entonces salen muy mal, este es el caso. Muchas gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

Yo en primer lugar quiero diferenciar dos debates que está habiendo ahora. El planteamiento que se hace en la proposición es de los aparcamientos, y los aparcamientos sí que hay un informe de antes de hacer la obra y de ahora que dice que el aparcamiento en lo concreto está bien. Ahora sale el Partido Popular cuestionando la calidad del carril bici, eso es otra cuestión que no viene planteada en la proposición. En eso sí que ahora mismo no tenemos informe al respecto..., eso es la otra cuestión. Hombre, la cuestión que plantea aquí es el cambio del tipo de aparcamiento, supongamos que tiene razón y hay un problema con el carril bici, que eso habría que demostrarlo, no cambiaría absolutamente nada cambiar un tipo de aparcamiento por otro, el carril bici seguiría.

Entendemos entonces que el problema principal que se está hablando en esta proposición es la cuestión del aparcamiento, que hay un informe, hay un estudio antes de hacer la obra que hay ejemplos de otras ciudades que se ve que es una manera más eficiente y oportuna de establecer en este tipo de situaciones este aparcamiento y luego hay otra cuestión que es la posibilidad de que el carril bici esté funcionando bien o no en su implantación. Son dos problemas diferentes. Si cambiásemos la cuestión del aparcamiento, si el problema es el carril bici no estaríamos cambiando nada, y aquí se está diciendo de manera contundente y firme que la cuestión del aparcamiento no es conveniente cambiarla.

Entonces, en ese sentido, por eso en la proposición concreta que está basada en lo que es el aparcamiento sí que hay un estudio previo y hay un informe ahora que lo ratifica. Ahora bien, el otro pues podemos investigar, podemos verlo, podemos hablar con el área del carril bici..., eso es otra cuestión. Lo que es la proposición concreta, que es el aparcamiento, creo que queda bastante claro en los informes que no conviene cambiarlo, por eso nuestra posición



va a ser negativa respecto a esta propuesta. Agradecemos la buena intención al Partido Socialista pero nos parece que hay argumentos de peso en lo referente al aparcamiento para no modificarlo.

La Sra. Concejala indicó:

Llegados a este punto hay una petición de un grupo político para que se deje la proposición sobre la mesa buscando más información, documentación hasta el próximo Pleno. Lo primero que tendríamos que votar es si se acepta...

La Sra. Secretaria dio lectura a la regulación:

“...en ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo”.

La Sra. Concejala manifestó:

Lo primero que habría que votar es si se deja sobre la mesa para mayor información y se debate, por tanto, en el próximo Pleno, o si no se acepta esa petición y pasamos a la votación de la proposición. Está claro lo que votamos, que sería la aceptación de la propuesta del Partido Popular de que se deje sobre la mesa el estudio de la proposición. Exactamente.

La proposición se dejó sobre la mesa para nuevo estudio con el fin de ampliar la información y documentación sobre el asunto, por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 12 y 13 del orden del día.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2017/0877510, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a dispositivos especiales de control y limpieza con motivo de las fiestas y botellones que se realizan en la Ciudad Universitaria.

La Sra. Concejala indicó:

Antes de nada, quería recordarle, bueno, que eso lo saben, que las zonas de limpieza de la Ciudad Universitaria hay algunas que dependen del Ayuntamiento y otras que dependen de la propia Ciudad Universitaria. En lo que respecta a las calles o viales que pertenecen al Ayuntamiento, en lo que nos informa el Director General de Servicios de Limpieza y Residuos que el servicio de limpieza viaria continuará como es habitual, pero que no tienen previsto un dispositivo especial. Eso sí, se mantiene el contacto permanente con el Consorcio para



coordinar los esfuerzos de limpieza y que, por tanto, pues esperan poder atender a todo lo que se vaya a producir pero no hay un dispositivo especial, al menos de momento.

La Sra. Pérez manifestó:

Yo le voy a hacer un pequeño relato en cuanto a lo que llamamos el botellón de Moncloa. Cerramos el parque Almansa y los trasladamos al parque del Oeste, del parque del Oeste intentamos trasladarlos a la Virgen Blanca y ahora van a lo que los chavales llaman "la curva", la parte de abajo, que eso no pertenece a la Ciudad Universitaria. Yo lo único que le pido es una responsabilidad..., tenía unas fotos por ahí, por favor, no sé si me las puede poner..., unas fotos cedidas por los vecinos de la zona que son de esta semana, lunes, martes, miércoles y jueves porque un reportaje gráfico vale más que mil palabras. Muchísimos vecinos se han puesto en contacto conmigo por este problema, yo también lo sufro y entonces por eso..., nos hemos convertido en una ciudad de, cada día, más jóvenes, ahí los tiene. Podemos pasarlas poco a poco porque es un reportaje gráfico de la curva, que supongo que todos saben dónde está. Ahí está, así nos quedamos por las mañanas..., hay una que se ve como a las 11 de la mañana..., seguía igual aquello. A las 11 de la mañana continuaba igual.

Nos tenemos que plantear realmente, es que no hay nada para los jóvenes, tenemos que potenciar algo en este Distrito para los jóvenes, no sé si usted se han planteado alguna vez un punto joven en nuestro Distrito, yo solamente le pido responsabilidad porque todos, tanto unos como otros, no voy a entrar en más debate que ese, tienen derechos y obligaciones, evidentemente. No se puede consentir, que esto se quede así, no se puede consentir que sea la 1 o las 6 de la mañana y no se pueda dormir, que luego al día siguiente no puedas pasear con tus hijos o con las mascotas porque es que es inviable.

Yo sólo le pido de verdad que se lo piense, que piense en algo alternativo a nuestros chicos y que, por favor, hagan algo con esto porque sí es verdad que la Virgen Blanca pertenece a la Complutense, "la curva" no pertenece a la Complutense. Gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Muy bien, lo tendremos en cuenta, tenemos diferentes iniciativas en relación con el tema de los jóvenes y en lo que usted preguntaba, que era en cuanto al tema del servicio de limpieza pues insistiremos con el Área de Medio Ambiente para que eso no se produzca o se produzca lo mínimo posible. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º 2017/0877535, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a fecha de reapertura del Templo de Debod.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Bien, la pregunta exacta es ¿nos podría indicar cuándo reabrirá? La fecha que nos dan desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, es el 19 de septiembre, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, porque justamente el problema



está en que la reparación del sistema de climatización no ha terminado, entonces depende del clima que haga y la cantidad de calor o frío para que se pueda abrir.

El Sr. Eusebio apuntó:

El Templo de Debod, hoy en día, ya se conoce como vista panorámica. Se ha cerrado tres veces el Templo de Debod y no es por las altas temperaturas porque claro lleva cerrado desde mayo. Desde la web del Templo de Debod llevamos desde el 2015 sin base de datos, aproximadamente unos 200.000 turistas, obviamente no puede entrar ahí todo el mundo. Esas puertas siempre están cerradas. 200.000 turistas, vamos a hacerle una media, cobren a 2 euros, ahí tiene 400.000 euros, mire cómo le soluciona un poquito el problema. Ahí tienen 400.000 euros y arreglan el tema de climatización porque es que luego viene invierno y el problema del invierno se llama que hace demasiado frío y no se puede abrir y queda cerrado. O sea, han cerrado tres veces el Templo de Debod que, obviamente, que es el buque insignia de ustedes para hacer este último año lo del jazz y hace dos años el ballet. Muy bien, pero es que es la joya turística.

Yo sé que ustedes se enfocan solamente con el tema de hemos ampliado el número de turistas el Ayuntamiento de Madrid, apenas sé nada, pero turismo tengo unas nociones. Señores, están teniendo lo que es la joya turística del distrito. Para el próximo Pleno ya les avanzo que les traeremos una muy buena proposición de algo que está también abandonadísimo a nivel de turismo en el distrito. Me dice septiembre, yo le aseguro que en octubre lo va a abrir y en noviembre lo va a tener que cerrar, si la partida de los 200.000 euros se ha retirado, cómo lo va a arreglar si se estimaba en unos 200.000 euros el arreglo. Es muy sencillo, ábralo ese mes dos veces, autofinancie..., inversión de fondo sostenible, cobro 2 euros, irrisorio, no hablo de los precios que cobran en París o en Italia por entrar en cualquier monumento o cualquier sitio o museo meramente..., 2 euros, tampoco estoy diciendo que nos estamos volviendo aquí a decir que estamos robando a los turistas. Ahí tiene, con 200.000 turistas, que yo calculo que pueden ser 250.000, ahí tiene 400.000 euros por año. 200.000 para la partida, para arreglarlo. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Antes que nada quería decirle que yo no lo cierro ni lo abro, ni lo arreglo ni lo dejo de arreglar porque el Templo de Debod depende del Área de Cultura y específicamente de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, no depende del distrito. Por supuesto que transmitiremos su preocupación porque claro, es legítima, qué duda cabe, pero también querría decirle que es un edificio, un monumento histórico de gran valor y que exige un cuidado, como ustedes saben, muy preciso porque las pinturas que había dentro, que son un placer contemplarlas, evidentemente, se estaban deteriorando.

Entonces, este es un tema que los expertos en historia del arte conocen, que en un determinado momento este tipo de monumentos, a lo mejor hay que restringir la visita, hay que establecer algún tipo de criterio pues de pedirlo con un tiempo de antelación..., es decir, a lo mejor los 200.000 turistas no pueden entrar en el Templo de Debod durante el plazo de dos meses y eso es algo que hay que tener mucho cuidado y que hay que conservar...

El Sr. Eusebio reiteró:

Son 200.000 al año.



La Sra. Concejala señaló:

Aunque sean al año. En las cuevas de Altamira no sé cuántos hay pero se tomaron medidas para que no todos pudieran entrar. Entonces, bien, es un tema desde mi punto de vista importante y lo que nos dicen es que el 19 de septiembre, en el caso de que se permita, el tiempo lo permita por el tema de la climatización. Usted dice que si sigue el tiempo que hay seguirá cerrado, pues muy posiblemente porque ellos mismos lo advierten. Si la semana previa continuara el tiempo soleado y las temperaturas altas tendrá que revisarse esa fecha porque la conservación del templo es prioritaria desde mi punto de vista y yo creo que esa es una idea que comparte Patrimonio.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º 2017/0877559, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información relativa a bajada de decibelios en la M-30 a su paso por la Colonia del Manzanares, en el barrio de Casa de Campo, como consecuencia de la limitación de velocidad de 90 a 70 km/hora.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Entonces su pregunta es si se han conseguido bajar suficientes decibelios, pues no sé si son suficientes, es de 90 a 70, que ha permitido reducir los niveles de ruido en la zona, eso parece que está constatado. La respuesta es que sí se han reducido los niveles de ruido en la zona en 2 decibelios en el periodo de día y en 2,8 en el periodo nocturno que comprende de las 11 a las 7 de la mañana. No se consigue que se cumplan los objetivos de calidad acústica para ruido pero, sin embargo, constituye una mejora importante ya que es equivalente casi a reducir a casi la mitad de vehículos. Y le añado que, en la visita que hicimos ayer con la señora Alcaldesa, la asociación de vecinos lo que nos pedía era que lo consideráramos calle, puesto que se llama Calle 30, parece que ahí la denominación podría utilizarse y que entonces redujéramos la velocidad incluso de los 70 km/h. Cosa que dijimos que íbamos a estudiar. Tiene usted la palabra.

El Sr. Peláez manifestó:

Lo que sí que me gustaría, no me ha quedado muy claro al final. Era, ya sé que ha bajado dos, pero cuál es el total... 90 decibelios es el ruido habitual de tráfico, y ha bajado a 88..., no hemos conseguido lo que queríamos. Porque 70 decibelios es una aspiradora, 60 decibelios es una aglomeración de gente. Lo lógico sería tener 40 decibelios como máximo, tenemos muchos más, 90. No tendrá la cifra, ha bajado dos pero no sabe de cuánto a cuánto. Si ha bajado de 200 a 198 o..., porque relativamente es importante. Información relativa a la bajada de decibelios...

Yo consideraba importante que nos dijera cuántos había antes y cuántos hay ahora pero no pasa nada.

La Sra. Concejala indicó:



La pregunta es si se ha conseguido bajar suficientes decibelios, si son suficientes o no. La respuesta es que parece que no son suficientes. Esa es la respuesta, parece que no son suficientes. Entonces, cuáles son las medidas para intentar que se baje más, pues una de las medidas sería reducir la velocidad todavía más, y por eso le digo que agarrarse al hecho de que es una calle o al menos se denomina Calle 30, pues esto podría ser un argumento para reducirlo más porque el tema del asfalto que también se había votado aquí en el Pleno, pues está dando un resultado que no parece que es del todo satisfactorio. Lo que habían planteado, lo que nos plantearon es que ese asfalto se gasta con el tiempo y entonces su rendimiento es limitado.

El Sr. Peláez apuntó:

Mi pregunta va enfocada a que nosotros trajimos una propuesta para solucionar el problema de ruido, entonces, se bajó la velocidad y se puso un radar. Entonces, si hemos bajado dos decibelios no hemos solucionado casi nada. Entonces, mi pregunta es qué piensan ustedes hacer y si, por ejemplo, ese radar que se ha puesto que debe estar recaudando..., porque según las cifras del Ayuntamiento es tremendo, se podría aplicar ese dinero para solucionar ese problema de ruido en los vecinos. Ya sé que eso a lo mejor habría que estudiarlo porque ese radar está básicamente para ellos, para el ruido, o no, porque es el único tramo que se ha reducido a 70 km/h por ahora. Si van a extender el estudio nos gustaría saber, por eso preguntaba porque 2 decibelios lo consideramos muy poco.

La Sra. Concejala señaló:

Pues tomamos nota de que a todos nos parece muy poco y tomaremos aquellas medidas o pediremos informaciones o estudios para conseguir bajar el ruido que es lo que nos interesa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2017/0878773, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a solares municipales ubicados en Moncloa-Aravaca en los que se van a instalar los nuevos microbarrios de casas prefabricadas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

La respuesta sería que en el Distrito de Moncloa-Aravaca no hemos puesto a disposición ningún solar y, por tanto, no se va a construir ningún conjunto de casas de este tipo.

El Sr. Pampliega indicó:

Me extraña su respuesta porque la nota de prensa que facilitó el Área de Gobierno que dirige la primera Teniente de Alcalde, Marta Higuera, entre los distritos afectados estaba el de Moncloa-Aravaca. No sé si ha sido un error..., por una vez que nos meten en algún plan, aunque no nos guste, y nos excluyen, lo cual me alegro, vamos.

La Sra. Concejala señaló:

Supongo que será un error porque la información oficial que nosotros tenemos es que se están definiendo los pliegos para el proyecto de construcción y entrega de casas



prefabricadas y que, a corto plazo, no está prevista la construcción de estas casas en Moncloa-Aravaca porque no ha puesto a disposición ningún solar. Averiguaremos si la información de prensa está equivocada, es posible que esté equivocada.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2017/0878788, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa a los programas de empleo previstos desarrollar en el Distrito de Moncloa-Aravaca para el año 2018.

La Sra. Concejala anunció que contestaría el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito contestó:

Buenas tardes, gracias por la pregunta del grupo. En primer término voy a resumir el informe que hemos recibido de la Agencia para el Empleo, que como saben es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid adscrito al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, cuya finalidad es la gestión de las políticas municipales de empleo mediante la intermediación laboral, orientación y formación de las personas desempleadas así como el fomento de empleo de calidad.

En este informe se recuerda que los ámbitos en los que trabaja la Agencia para el Empleo son dos, por una parte, se desarrollan acciones y orientación y formación dirigidas a mejorar la capacidad profesional a los aspirantes a un puesto de trabajo y en este sentido el Ayuntamiento de Madrid ofrece con carácter general un servicio de atención a personas desempleadas y, por otro lado, bueno, y en este mismo ámbito es importante destacar el hecho de que se está diseñando una programación de formación para el empleo para el año 2018 y que, en la mayoría de estos cursos permiten obtener el denominado certificado de profesionalidad, que es un documento oficial con validez en toda España que acredita el conjunto de competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral en un ámbito determinado. Los ámbitos en los que se desarrollan o que se planifican estas actividades son tales como las áreas de comercio y marketing, servicios socioculturales y a la comunidad, informática, comunicaciones, hostelería, turismo...

En este sentido supondrá la práctica, este plan, la utilización de la práctica totalidad de las aulas y talleres de ocho centros de formación que tiene la Agencia para el Empleo. El segundo de los ámbitos que he citado se refiere a la orientación e intermediación laboral para personas desempleadas que se desarrolla en las denominadas agencias de zona de la ciudad, las agencias de zona son instituciones autorizadas legalmente como agencias de colocación por Comunidad de Madrid. No existen agencias de zona por distritos sino que hay agencias de zona que extienden su ámbito, a distintos distritos y, en este sentido, en la calle Juan Pantoja del distrito de Tetuán existe una agencia de zona, cuyo ámbito son los distritos de Moncloa-Aravaca, Chamberí, Fuencarral-El Pardo y Tetuán. En esta agencia de zona se desarrollan actividades de orientación laboral a través de diseños de itinerarios personalizados, intermediación laboral y elaboración de un mapa productivo de zona. Igualmente se desarrolla una línea de actuación y promoción de proyectos de autoempleo.

Visto que no existen agencias de zona específicas de los distritos, ello no obsta para que sí existan cursos y talleres específicamente para algunos distritos como es el caso de Moncloa-Aravaca y en este sentido nos informan, cosa que ya sabíamos, que se está estudiando la viabilidad de realizar dos talleres de formación y empleo para el distrito de Moncloa-Aravaca que deberían desarrollarse a lo largo del año 2018.



Esto está siendo todavía objeto de estudio, todavía no se han implantado pero he tenido una conversación con la jefa del Departamento de Servicios Sociales del distrito y me confirma que, en efecto, derivado de una reunión que yo mismo tuve, de la agencia para el empleo hace unos meses, se está estudiando la viabilidad de estos talleres de empleo, concretamente uno en materia de atención sociosanitaria. Se implantaría a partir de enero del año que viene pero todavía hay que determinar la duración de este taller que, constaría de una fase teórica y de una fase práctica. No se sabe si duraría 6 ó 9 meses pero sería en ese entorno y las prácticas también tendrían que ser estudiadas a través del distrito pero, todo esto, con todas las reservas que supone que sea un proyecto que está en fase de estudio.

Por otra parte, además de los proyectos que impulsa la Agencia para el Empleo, sí existe en el ámbito del fondo de reequilibrio territorial un proyecto impulsado directamente por el distrito de Moncloa-Aravaca, que se trata de un proyecto de inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social del distrito. Se va a desarrollar a través de un contrato cuyo objeto será facilitar las herramientas para que puedan mejorar las condiciones de vida y ahí coadyuven a salir de una situación de paro motivando a la formación y actualización de las competencias profesionales. Además, se pretende dotarles de conocimientos y estrategias necesarias para emprender con garantías la búsqueda activa de empleo acompañándoles en la búsqueda de este empleo. Y también, en el caso de que finalmente se encontrara, el mantenimiento de esta situación de empleo.

El contrato ha sido firmado y que entrará en vigor..., cuyo plazo de ejecución se iniciará el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre, contará con dos orientadores laborales que apoyarán los distintos itinerarios de inserción sociolaboral de manera individual y grupal y bueno, el informe recuerda que es en el contexto del fondo de reequilibrio territorial y que existe la posibilidad de prorrogar el contrato por un año más. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Agradecer al Coordinador su respuesta. Entiendo que se han sustituido unos talleres que se hicieron en el 2017, se hicieron dos talleres de jardinería y limpieza y que se ha sustituido ese tipo de talleres por este otro sistema de acompañamiento en la búsqueda de empleo.

El Coordinador del Distrito contestó:

Ya que pregunta, no le voy a engañar, esos dos talleres no llegaron a realizarse porque por cuestiones técnicas no hubo solicitantes suficientes para poder llevarlo a efecto. Entonces, eso fue precisamente lo que propició que la Agencia para el Empleo contactara con nosotros, nos reunimos nuevamente con ellos y en esa reunión se debatieron distintas posibilidades y surgió esta posibilidad del taller de atención sociosanitaria que, nuevamente es un proyecto que está siendo objeto de estudio y que desconocemos si una vez que se publicara y se ofertara tendría solicitantes suficientes como para poder avanzar con él. Es un poco la idea, por eso siempre digo, con todas las reservas. Sin embargo, el contrato que he citado, ese sí se ha formalizado y entra en vigor el 1 de enero.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2017/0878801, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información relativa al estado en el que se encuentra la petición de cesión de espacio solicitada por la asociación CEPRI.



El Coordinador del Distrito contestó:

Gracias nuevamente al grupo por la pregunta. En noviembre del año 2015, efectivamente, la asociación CEPRI solicitó a la Concejala Presidenta una reunión con el fin de plantear un proyecto de ocupación de un espacio en el distrito para una actividad denominada de respiro familiar. Esa solicitud de reunión fue atendida por el entonces Gerente del Distrito, ahora Coordinador de Distrito, me reuní con ellos el 30 de noviembre de ese mismo año, en esa reunión se plantearon los términos de esa cesión y me explicaron detenidamente en qué consistía el proyecto que, por otro lado ya habían aportado un dossier que estaba muy bien documentado.

Estudiamos el proyecto, lo comenté con la Concejala Presidenta al cabo de algún tiempo y en enero..., nos preocupó si esta sería la única asociación que tendría un proyecto de estas características en el distrito de Moncloa-Aravaca, y como por aquel entonces se estaba tramitando el Acuerdo de Junta de Gobierno de cesión de espacios municipales y asociaciones, decidimos plantear esta cuestión al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y así lo hicimos. Remitimos una nota de servicio interior el 3 de febrero de 2006 a la entonces Dirección General de Mayores, Atención Social e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, Dirección General que, como saben, luego se dividió en otras dos Direcciones Generales, planteando las siguientes cuestiones..., resumiendo en definitiva cuál era el carácter de esta asociación, a qué se dedicaban y cuál era el contenido de este proyecto. Lo que preguntamos fue si resultaba conveniente la cesión del espacio a esta asociación y también preguntamos si existía o si ellos tenían noticia de la existencia de alguna otra entidad de similares características a quien pudiera interesar el uso de este espacio.

Desde esta Dirección General estimaron que debía trasladarse la cuestión a la Dirección General de Igualdad, todo esto se fue tramitando a lo largo del mes de febrero, de los meses de febrero y marzo de 2016 y, finalmente, por Acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de febrero de ese año se aprobaron las directrices para la gestión de autorizaciones y cesiones de uso de locales e inmuebles municipales adscritos a los distritos a favor de entidades ciudadanas. Nosotros ya éramos conocedores de que se estaba tramitando este acuerdo en Junta de Gobierno, había llegado a nosotros el borrador, se nos habían pedido observaciones, y por eso surgía esta duda.

Esto fue lo que motivó que en marzo de 2016, la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres nos respondiera remitiéndonos directamente a la aplicación del acuerdo, es decir, no entraron en el fondo de lo que estábamos planteando sino que lo que nos venían a decir era que si teníamos intención de ceder un espacio público a una entidad pues aplicáramos o estudiáramos la viabilidad de ese espacio para ese acuerdo.

Entre tanto, y esto es algo que me ha preocupado estos días, he querido recordar si yo contacté o no con CEPRI para poner al día de las gestiones que estábamos realizando. Lo cierto es que no recuerdo haber contactado con CEPRI para contarle el resultado final de las gestiones en el sentido de que ya se había aprobado el acuerdo de Junta de Gobierno, publicado por cierto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 1 de marzo de 2016, pero sí creo que en algún momento contacté con ellos para decir que el paso que íbamos a dar era hacer la consulta al Área de Equidad, en el sentido de si había otras asociaciones que pudieran reunir esas características. Esto creo que sí lo hice pero tampoco lo puedo asegurar, es decir, que si CEPRI dice que el Coordinador no nos llamó, lo daré por bueno porque lo cierto es que no lo recuerdo.



Entonces, la situación en la que nos encontramos es la que le digo, se aprobó el acuerdo de Junta de Gobierno y, de momento, pues no hemos dado un paso más en este sentido porque, además, entre tanto, ha habido algunas otras propuestas para el uso de este espacio, que es el edificio de la calle José Lombana Iglesias. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Le agradezco al señor Coordinador su explicación. El CEPRI se pone en contacto con nosotros porque no tiene conocimiento de cuál es el estado. Creo que ellos desconocen que ha sido objeto, este chalé, este es el famoso chalé de El Plantío que está en desuso. El CEPRI es una asociación de autismo que trata a los niños en un colegio, antes este espacio se cedió en los 90 para que los tuvieran allí, se han trasladado a un centro más grande, un centro concertado, y ellos presentaron un proyecto para crear en este espacio un centro para atención de aquellos alumnos que salen ya del colegio y a los que todavía hay que dar una atención individualizada porque son todavía dependientes y se les tiene que dar una formación.

Este es el proyecto que presentan y la pregunta es, ¿hay intención, se está valorando cedérselo a esta asociación?, ¿hay otras asociaciones que han presentado propuestas para utilizar este espacio? Porque cuando se ha debatido esto aquí, yo, al menos, y supongo que el resto de grupo, desconocíamos que existía esta petición porque, a lo mejor, en ese debate, podríamos haber valorado el apoyar a que se cediera a esta asociación y que continuara ese uso que tenía, que yo creo que es un uso que podemos compartir para una asociación de reconocido trabajo con niños autistas. La pregunta sería esa, el estado administrativo es que aprobadas las directrices del área hay que aplicarlo o no. Para saber también, claro, esto es un elemento nuevo al debate sobre el uso de este chalé en El Plantío.

El Coordinador del Distrito contestó:

Lo cierto es que tenemos que recuperar este tema porque había quedado un poco en suspenso porque, entre tanto, además habíamos hecho alguna consulta al Departamento de Servicios Sociales del distrito, sí teníamos noticia de que esta no era la única asociación que tenía como objeto el que pretendía y también sabíamos, y además no era ningún secreto porque creo recordar que venía así recogido en los que nos presentaron, que CEPRI ya cuenta con algún edificio público cedido para la realización de sus actividades, creo que por parte de la Comunidad de Madrid. Entonces bueno, este sería, concretamente, para la actividad de respiro familiar y sería un nuevo edificio público cedido y, entre tanto, estamos todavía planteándonos esta posibilidad. Vamos a recuperar de nuevo el asunto y someterlo de nuevo a estudio. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2017/0879484, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a cuáles van a ser los proyectos afectados con motivo de la modificación de gasto en los proyectos de ámbito deportivo en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Sánchez dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Los proyectos que dependen de la Dirección General de Deportes, nos dice que ninguno de los proyectos se va a ver afectado por esta reducción. Desconozco exactamente cómo van a organizar el asunto pero desde la Dirección General de Deportes nos aseguran que no va a haber ninguna reducción en los proyectos correspondientes. Tiene usted la palabra.

El Sr. Sánchez indicó:

Se repite la situación que ha pasado anteriormente con el Grupo Popular. Nuestra pregunta surge por una información que aparece en la prensa durante el mes de agosto, que habla de una reducción en el número de proyectos motivados por la reducción presupuestaria y que afecta, si no recuerdo mal, en 10-11 distritos, no afectaba a todos los distritos por igual. Entonces claro, nuestra pregunta viene motivada precisamente por ese tipo de información, o sea un poco lo que dijo el Portavoz del Grupo Popular, vigilen un poco la comunicación porque que surgen noticias en periódicos de primer orden, en este caso el periódico El País, nos desconcierta un poco, o se va a hacer una cosa o no se va a hacer. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Averiguaremos de dónde procede exactamente la información y dónde está el error porque algún error debe haber en algún sitio. El Director General afirma que no hay ninguna reducción, o sea, que no hay ninguna reducción en los proyectos, vamos, lo firma negro sobre blanco o sea que..., ese es el asunto.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2017/0879490, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al estado de la organización del centenario del CEIP Escuelas Bosque, así como del estado del proyecto del gimnasio/salón de actos.

La Sra. Concejala contestó:

En relación con el centenario debo decirles que el jefe de la Sección de Educación del distrito se ha puesto en contacto varias veces con la directora del centro, ofreciéndole la colaboración de la Junta para organizar lo que consideren adecuado, y hasta el momento no nos ha presentado ningún programa detallado. Se supone que algún tipo de evento van a hacer pero no sabemos con exactitud en qué va a consistir. Esta misma mañana, porque claro, a la hora de preparar un poco la respuesta pues ha vuelto a hablar con ella y le ha dicho, bueno, estamos a la espera de lo que nos digas, se podría hacer algún evento aquí en la Junta, o allí en el colegio, les hemos transmitido que en cuanto a si quieren editar un folleto, si quieren hacer una exposición pues que nosotros estaríamos encantados de colaborar con ellos pero claro, entendemos que tampoco la Junta tiene que suplir la iniciativa del propio colegio que, de alguna manera, tenemos que trabajar conjuntamente pero es el colegio quien nos tiene que marcar la pauta que, suponemos que lo va a hacer.

En cuanto a la segunda parte del proyecto del gimnasio, saben que el proyecto del gimnasio es una actuación que es competencia de la Comunidad de Madrid, que siempre hemos tenido diversas conversaciones con la Comunidad de Madrid en torno a ese colegio y, les hemos insistido en que eso es una competencia suya y que nos digan si lo van a hacer, cuándo, cómo, de qué manera...



En cuanto a las actuaciones que dependen de la Junta, saben que hemos hecho la pintura de todo el centro, la pavimentación interior y exterior, se han renovado los acabados con los núcleos de aseos de los patios, se han hecho una serie de actuaciones en cerrajería y carpintería que, eso es lo que depende propiamente de la Junta. El tema del gimnasio, lo que podríamos hacer, que bueno, ya lo hicimos anteriormente es hablar de nuevo con la Comunidad, intentar forzarles o presionarles o animarles a que pongan en marcha esas actuaciones pero la cosa está así de momento.

El Sr. Santos manifestó:

En cuanto al centenario, nosotros debemos estar un poco a la espera, desde luego, pero también animarlos y colaborar. Veo que hay buena disposición y es importante.

Me surge la idea, después de escuchar el tema del gimnasio, sí, sabemos que es de la Comunidad, de reforzar un poco esas preguntas e inquietudes desde el propio Pleno, y en el próximo mes traer una proposición que intentemos que, como va a estar ya mi compañera que hoy no ha podido estar y ella lo defenderá mucho mejor, que involucrar a todos los grupos políticos para que sea por unanimidad, pedirle desde el Pleno a la Comunidad de Madrid que, dada la importancia, las características especiales del centro, los 100 años que cumple, la atención a los niños con capacidad motórica reducida, con dificultades funcionales, la propia formación, el centro que ha colaborado y colabora siempre en todas las iniciativas de la Junta Municipal con mucha especial atención en las navidades con los christmas, en verano con el teatro, los belenes, que no sólo participan con entusiasmo sino que involucran mucho a toda la comunidad escolar y consiguen casi siempre los mejores premios que se otorgan desde la Junta.

Se me ocurría, presentar una proposición, intentar que todos los grupos políticos nos pusiéramos de acuerdo para que la Junta se sintiera reforzada para pedir a la Comunidad ese gimnasio tan imprescindible porque ahora están en un aula que no es gimnasio, es un aula cerrada sin vestuarios y sin nada, que la dedican a hacer gimnasia, de 10x10, entre correr, saltar..., ni jugar al balonmano, al baloncesto ni a nada. Pero sin embargo tienen un espacio reservado para ello con un presupuesto realmente bajo, estamos hablando de unos 600.000 – 700.000 euros, construir un gimnasio, para unos presupuestos de cerca de 18.000 millones de euros de cada ejercicio presupuestario. El próximo Pleno vamos a intentar convencer a todos los grupos políticos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Lo agradezco, luego ya veremos qué pasa en las votaciones pero desde mi punto de vista sería una cosa muy interesante porque, realmente yo creo que desde hace dos años que hemos tenido varias reuniones con la Comunidad, justamente en torno a este colegio por el carácter específico del colegio por las dificultades que tenía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2017/0879500, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a la apertura de acceso en la parcela interior situada aproximadamente en la fase III portal 11 de la calle San Gerardo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta.



La Sra. Concejala contestó:

Este es un tema un poco complejo, vamos a ver si yo me lo sé suficientemente. Se trata de una parcela que estaba muy sucia, que en un determinado momento se hizo una actuación de urgencia, que se limpió con bastante celeridad, y se procedió al vallado. Entonces, en ese momento resultó que el propietario..., nos enteramos o descubrimos que el propietario había pagado la construcción del viario, había ingresado exactamente 168.300 euros el 5 de septiembre de 2003, en el momento que solicitó, o pagando la licencia para el viario que, por supuesto, tiene el interés en hacerlo.

Ahí, en ese momento, desde la Junta se avisó a la asociación de vecinos para poner en su conocimiento que esa era la situación, o sea, que esa parcela había la posibilidad de un viario que había sido pagado por el propietario, que esa licencia ha caducado pero el propietario, evidentemente, puede volver a pedir la licencia.

Entonces, de momento, lo que hemos hecho es organizar, porque sabemos que hay preocupación con los vecinos, ayer mismo en la reunión con la Alcaldesa salió de nuevo el tema, lo que hemos hecho es organizar una reunión con los vecinos para tratar el tema..., porque por un lado está claro que el propietario puede o debe, o posiblemente haga una solicitud para una nueva licencia, puesto que esta está caducada, por otra parte el que se tramite la licencia tampoco es un indicador, una señal de que ahí se va a construir algo, pero sí es verdad que esta parcela está reservada, está calificada como equipamiento privado, o sea que en algún momento él podría construir ahí lo que parece ser que hace años se habló de un geriátrico, a lo mejor podrá construir lo que le pueda parecer. El objetivo de la reunión es discutir el tema, a mí me parece importante destacar que fue la propia Junta la que avisó a la asociación de vecinos para que no les pillara por sorpresa y que teníamos ese problema entre manos y que entre todos logremos encontrar algún tipo de solución.

La Sra. García Parreño manifestó:

Perfecta la respuesta, máxime no por la respuesta dada a mi grupo, que mi grupo lo que hace al preguntar es hacerse eco del interés y un poco la preocupación que tiene la asociación de vecinos y los vecinos de esa área porque ha sido algo que han luchado mucho para que ese acceso no se hiciera porque se iba parte de un parque infantil que hay, es una zona complicada de entrada, la cota de desnivel es bastante y, lógicamente, cuando tú quieres hacer un acceso es para hacer un acceso a un aparcamiento que vas a hacer ahí, al margen de la construcción que tú vayas a hacer, luego la cota de desnivel es altísima y por tanto, el giro ha de ser muy alto, aparte de que, efectivamente como dije ya en su tiempo, Los Nogales, que es el propietario del terreno, pensó en hacer ahí una residencia geriátrica y costó a la comunidad, porque es un solar que ya lo saben, pues que se queda encastrado dentro de toda una comunidad de vecinos que están en contra. Los vecinos se han movido mucho siempre en contra de eso, el proyecto tuvo bastantes visos, hace lo menos tres legislaturas y se paralizó por la problemática que tenía, y lo que más me agrada insisto no es la respuesta que le dé a mi grupo sino que además tenga mañana una respuesta mucho más amplia con los vecinos que son los afectados. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Muchísimas gracias y, por supuesto, la reunión es abierta o sea que pueden ir y vamos a ver cómo enfocamos el problema de manera que bueno, pretendemos resolverlo lo mejor posible.



Muchas gracias a todos y a todas por su paciencia y su buen hacer y quedamos para el próximo mes.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----